FORMATO Nº 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1	**NÚMERO DE ACTA**	002-LP N°03-2024-GERESA/LL- PRIMERA CONVOCATORIA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

El organo a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LP-SM-03-2024-GERESA/LL-1, cuyo objeto de convocatoria es "IOARR 2604589: ¿ADQUISICIÓN DE CRANEOTOMO, EQUIPO ECOGRAFO OFTALMOLOGICO, ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR Y MAMOGRAFO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD¿", sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	30/05/2025	30/05/2025	08:30 am	14:35 am
- Para la evaluación:	30/05/2025	30/05/2025	9:00 a. m.	11:30 a. m.
- Para la calificación:	5/06/2025	5/06/2025	7:15 a. m.	9.00 a. m.
- Para el otorgamiento de la buena pro:	5/06/2025	5/06/2025	9:10 a. m.	10:00am

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. DAVID LUNA GRANDEZ	Condición	LOCACION DE SERVICIOS	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	CPC.KATHERIN YAMALY FERNANDEZ BAZALAR	Condición	LOCACION DE SERVICIOS	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	ING.MANUEL DIAZ GUZMAN	Condición	DL N°276	Titular	X
				Suplente	

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	SALAS VALVERDE NATALY MAGALY
2	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.
3	ROCA S.A.C.
4	ORTOPEDIA SAN JUAN DE DIOS SRLTDA.
5	MASTER MEDIC S.A.
6	INTERSERVICE PERU HOSPITAL S.R.L.
7	MEGATECH PERU S.A.C.
8	SALUD BIENES Y SERVICIOS S.R.L. - SABYSER S.R.L.
9	COVIDIEN PERU S.A.
10	SPECTRUM INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
11	HEMOCARE S.A.C.
12	NOVA MEDICAL S.A.C.
13	CARDIOPULMONARY CARE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
14	CLINIC MEDIC EQUIPMENT S.A.C.
15	CARDIOMED DEL PERU SAC
16	HJS-EQUIPOS MEDICOS S.A.C.
17	CORPORACION DACMAR S.A.C.
18	DRAEGER PERU S.A.C.
19	FABRI MEDICAL S.A.C.
20	C & M TECHNOLOGY S.A.C.
21	IMPORTACIONES VASMED S.A.C.
22	JK MEDICAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JK MEDICAL E.I.R.L.
23	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.
24	STBIOMEDICAL S.A.C.
25	SAINT INDUSTRY E.I.R.L.
26	CPB MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CPB MEDICAL S.A.C.
27	CF DISMED S.A.C.
28	PERFECT ENTERPRISE DEL PERU S.A.C.
29	ECO HOSPITAL TECH S.A.C.
30	NOVAMED PERU S.A.C.
31	HEALTHCARE TECHNOLOGY MANAGEMENT SOLUCIONES S.A.C.

32	BARUCH MEDICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BARUCH MEDICAL S.A.C.
33	GRUPO ARA S.A.C.
34	ELVIMEDIC GROUP SAC
35	VALMED CARE S.A.C.
36	C Y R COMPANY MEDICAL E.I.R.L.
37	DYR MEDICAL S.A.C.
38	ATOM TECHNOLOGY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

ITEM 2: ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA	
1	COVIDIEN PERU S.A.
2	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.
3	ROCA S.A.C.
ITEM 3: ELECTROBISTURI DE POTENCA MEDIA	
1	COVIDIEN PERU S.A.
2	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.
3	ROCA S.A.C.

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
ITEM 2: ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA		
1	COVIDIEN PERU S.A.	ANEXO 1- ANEXO 2
2	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	ANEXO 1- ANEXO 2
ITEM 3: ELECTROBISTURI DE POTENCA MEDIA		
1	COVIDIEN PERU S.A.	ANEXO 1- ANEXO 2
2	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	ANEXO 1- ANEXO 2

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
ITEM 2: ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA		
ROCA S.A.C.		
ITEM 3: ELECTROBISTURI DE POTENCA MEDIA		
ROCA S.A.C.		

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

ITEM 2: ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA

2	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2**	**ROCA S.A.C.**
	FACTORES	**PUNTAJES**
	PRECIO	100.00 puntos

PUNTAJE TOTAL	100.00 puntos
TOTAL	100.00 puntos

ITEM 3: ELECTROBISTURI DE POTENCA MEDIA

3	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 3**	**ROCA S.A.C.**
	FACTORES	**PUNTAJES**
	PRECIO	100.00 puntos
	PUNTAJE TOTAL	100.00 puntos
	TOTAL	100.00 puntos

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	ITEM 2: ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA	
1	ROCA S.A.C	100.00
	ITEM 3: ELECTROBISTURI DE POTENCA MEDIA	
1	ROCA S.A.C	100.00

IMPORTANTE:

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el literal b) del numeral 74.2 del artículo 74 y el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA.
(Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento ***"Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases"***).

8.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

ITEM 2: ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA

2	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº2**	**ROCA S.A.C**	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A	**CAPACIDAD LEGAL**		
	HABILITACION	X	
B	**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**	X	
C	EXPERIENCIA TECNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	**CALIFICA**	

ITEM 3: ELECTROBISTURI DE POTENCA MEDIA

3	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº3**	**ROCA S.A.C**	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
A	**CAPACIDAD LEGAL**		
	HABILITACION	X	
B	**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**	X	
C	EXPERIENCIA TECNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	**CALIFICA**	

De ser el caso, si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el órgano a cargo del procedimiento de selección verifica los requisitos de calificación de los demás postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación, en caso hubiere.

8.2 DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
	XXXXXX	XXXXXXXXX

11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
	ITEM 2: ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA	
1	ROCA S.A.C	S/ 860,055.00
	ITEM 3: ELECTROBISTURI DE POTENCA MEDIA	
1	ROCA S.A.C	S/ 284,106.00

12 ACUERDO ADOPTADO

El COMITE DE SELECCION da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:					
Unanimidad	X	Mayoría		Fundamento del voto discrepante	

13	DAVID JUAN GÁLVEZ Katherin Fernandez B. MANUEL DÍAZ GUZMÁN
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 01 - ITEM 2 ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA				
EVALUACIÓN DE OFERTAS LP 03-2024-GERESA/CS-1-				
POSTORES		**POSTOR 1**	**POSTOR 2**	**POSTOR 3**
ADMISIÓN DE OFERTA		**COVIDIEN PERU SA RUC: 20502853750**	**J&G INVERSIONES PERU SAC RUC: 20601586470**	**ROCA SAC RUC: 20101337261**
2.2.1	**Documentación de presentación obligatoria**			
2.2.1.1	**Documentos para la admisión de la oferta**			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Presento ANEXO N° 1	Presento ANEXO N° 1	Presento ANEXO N° 1
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presento Sustento	Presento Sustento	Presento Sustento
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Presento ANEXO N° 2	Presento ANEXO N° 2	Presento ANEXO N° 2
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Presento ANEXO N° 3	Presento ANEXO N° 3	Presento ANEXO N° 3
e)	El postor deberá demostrar copia fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas y características técnicas solicitadas por la entidad, para lo cual deberá presentar el FORMATO N°01 "Hoja de presentación del Equipo/Sustento de Cumplimiento de Características Técnicas"[1] Asimismo, el postor adjuntara copia de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio Técnico, Folletos, data sheets o Brochure de los fabricantes o dueños de la marca y modelos de las partes correspondientes al cumplimiento de especificaciones técnicas establecidas **TAMBIÉN SE EMPLEARÁ CARTA (S) DEL FABRICANTE CON FECHA MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD 12 MESES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTAS; PARA SUSTENTAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS EQUIPO (DEBIDAMENTE ACREDITADA**	PRESENTO DOCUMENTACIÓN	PRESENTO DOCUMENTACIÓN	PRESENTO DOCUMENTACIÓN

[1] De acuerdo con el numeral 3.7 de los aspectos revisados de oficio del pronunciamiento.

	POR EL FABRICANTE Y QUE LA INFORMACIÓN SEA VERDADERA; VERIFICABLE BAJO RESPONSABILIDAD DEL POSTOR). RESPECTO AL SUSTENTO GRÁFICO (PLANOS, FIGURAS O IMÁGENES), QUE SUSTENTAN EL (LOS) BIEN(ES) OFERTADO(S), OBJETO DE LA CONVOCATORIA, TENDRÁ QUE ESTAR COMPATIBILIZADO CON EL SUSTENTO LITERAL CORRESPONDIENTE. SI EN LAS PROPUESTAS, EXISTIERA CONTRADICCIONES ENTRE EL SUSTENTO GRÁFICO Y LITERAL, ÉSTAS SERÁN DESESTIMADAS. La propuesta del postor debe indicar lo señalado en el FORMATO N°01 indicando claramente el número de folios(s) que sustenta el cumplimiento de las características técnicas, como sustento y respaldo de la información indicada. Para el número de los folios no deberá colocarse rangos de números, sino números individuales.			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ELECTROBISTURÍ POTENCIA ALTA			**POSTOR 01 COVIDIEN PERU SA RUC: 20502853750**	**POSTOR 02 J&G INVERSIONES PERU SAC RUC: 20601586470**	**POSTOR 03 ROCA SAC RUC: 20101337261**
FAMILIA	**EQUIPO DE SOPORTE DE VIDA.**		**MARCA: S/M MODELO: VLFT10GEN FECHA DE FABRICACIÓN: 2024**	**MARCA: FOTEK MODELO: ONYX FECHA DE FABRICACIÓN: 2025**	**MARCA: BOWA-electronic GmbH & Co. KG Modelo: ELECTROSURGICAL UNIT ARC 400 FECHA DE FABRICACION: 2024/2005**
DENOMINACIÓN ESTANDARIZADA DE EQUIPAMIENTO EN SALUD	**ELECTROBISTURÍ DE POTENCIA ALTA.**				
DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	EQUIPO USADO EN INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS PARA CORTAR, COAGULAR O ELIMINAR TEJIDO BLANDO, EXTIRPAR TEJIDOS DAÑINOS O INDESEADOS. TAMBIÉN SE PUEDE UTILIZAR PARA CAUTERIZAR Y SELLAR VASOS SANGUÍNEOS.				
FINALIDAD PÚBLICA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO POR REPOSICIÓN DE PARA LOS SERVICIOS DE CENTRO QUIRÚRGICO Y CIRUGÍA DE DÍA.				
A. CARACTERÍSTICAS GENERALES	A01	GENERADOR ELECTROQUIRÚRGICO CON CORRIENTE DE SALIDA AISLADA QUE PERMITE LA SECCIÓN O CORTE, LA DESECACIÓN O EVAPORACIÓN Y LA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.

	FULGURACIÓN O CPAGULACIÓN DE TEJIDOS DURANTE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS REALIZADAS EN MODO BIPOLAR Y MONOPOLAR.			
A02	SALIDAS DOBLES CON INTERRUPTORES INDEPENDIENTES, DISPONIBLE EN MODO COAGULACIÓN MONOPOLAR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	**NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y NO ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.** **EL POSTOR EN LA PAGINA 89 DE SU SUSTENTO SOLO HACE REFERENCIA A LAS CONFIGURACIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR, MAS NO A LO SOLICITADO.** **EN LA PAG 90, SOLO HACEN MENCION QUE EN SU PANEL DE CONTROL ADMITEN SALIDAS MONOPOLARES DE LAS CUALES 2 SON PARA SALIDAS DE CORTE/ COAGULACION MONOPOLAR.** **EN LA PAGINA 95 HACEN REFERENCIA AL CONECTOR MONO 1 Y MONO 2 MAS NO INDICAN SI ES EN MODO COAGULACION MONOPOLAR Y TAMPOCO HACEN SUSTENTAN CLARAMENTE LA FORMA DE "INTERRUPTOR**	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO

			INDEPENDIENTE" , Y SI ESTA OPCION SE REALIZA, POR EL PEDAL O EN LA PANTALLA. CABE MENCIONAR QUE, EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CON RESOLUCIÓN N° 03578-2023-TCE-S2, DICE "(…) CADA POSTROR DEBE SER DILIGENTE, Y PRESENTAR OFERTAS CLARAS Y CONGRUENTES, DE MODO TAL QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA ADVERTIR LO QUE EL POSTOR OFERTA, SIN RECURRIR A INTERPRETACIONES. ASÍ PUES, TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA TÉCNICA O ECONÓMICA, DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ A FIN DE POSIBILITAR AL COMITÉ DE SELECCIÓN LA VERIFICACIÓN DIRECTA DE LO OFERTADO POR LOS POSTORES Y, DE ESTA FORMA, CORROBORAR SI LO DESCRITO ES CONCORDANTE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD". (VER ANEXO 2)	

	A03	MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B. COMPONENTES		**MODOS DE TRABAJO**			
	B01	TRES (03) MODOS DE CORTE O MÁS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
	B02	CINCO (05) MODOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR COMO MÍNIMO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
	B03	TRES (03) MODOS DE CORTE BIPOLAR COMO MÍNIMO.	**NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y NO ACREDITA SU CUMPLIMIENTO. NO ES CLARO Y PRECISO, AL MOMENTO DE SUSTENTAR LOS TRES MODOS DE CORTE BIPOLAR.** **CABE MENCIONAR QUE, EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CON RESOLUCIÓN N° 03578-2023-TCE-S2, DICE "(...) CADA POSTROR DEBE SER DILIGENTE, Y PRESENTAR OFERTAS CLARAS Y CONGRUENTES, DE MODO TAL QUE EL COMITÉ**	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO

		DE SELECCIÓN PUEDA ADVERTIR LO QUE EL POSTOR OFERTA, SIN RECURRIR A INTERPRETACIONES. ASÍ PUES, TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA TÉCNICA O ECONÓMICA, DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ A FIN DE POSIBILITAR AL COMITÉ DE SELECCIÓN LA VERIFICACIÓN DIRECTA DE LO OFERTADO POR LOS POSTORES Y, DE ESTA FORMA, CORROBORAR SI LO DESCRITO ES CONCORDANTE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD". (VER ANEXO 2)		
	POTENCIAS DE SALIDA			
B04	POTENCIA DE CORTE MONOPOLAR HASTA 400 W COMO MÍNIMO Y/O CONTROL DE ENERGIA INTELIGENTE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B05	POTENCIA DE COAGULACIÓN MONOPOLAR HASTA 250 W O MAYOR Y/O CONTROL DE ENERGIA INTELIGENTE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B06	POTENCIA BIPOLAR DE 70 W A MÁS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS,	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y

		Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
	CONEXIONES			
B07	DOS (02) SALIDAS MONOPOLARES PARA CABLE CONECTOR DE TRES GUÍAS Y/U 8 mm PARA LAPAROSCOPÍA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B08	DOS (02) SALIDAS BIPOLARES, AL MENOS UNA (01) APTA PARA TRABAJAR Y CONECTAR PINZAS SELLADORA DE VASOS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B09	01 (UNA) SALIDA PARA ELECTRODO NEUTRO CON MONITOREO DE DOS CAMPOS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B10	UNO (01) O 02 (DOS) SALIDAS PARA PEDAL MONOPOLAR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	**NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y NO ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.** **NO SE ESTA SOLICITANDO CONECTOR (SALIDA) PARA PEDAL DOBLE.** **CABE MENCIONAR QUE, EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CON RESOLUCIÓN N° 03578-2023-TCE-S2, DICE "(...) CADA POSTROR DEBE SER DILIGENTE, Y PRESENTAR OFERTAS CLARAS Y CONGRUENTES, DE MODO TAL**	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO

				QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA ADVERTIR LO QUE EL POSTOR OFERTA, SIN RECURRIR A INTERPRETACIONES. ASÍ PUES, TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA TÉCNICA O ECONÓMICA, DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ A FIN DE POSIBILITAR AL COMITÉ DE SELECCIÓN LA VERIFICACIÓN DIRECTA DE LO OFERTADO POR LOS POSTORES Y, DE ESTA FORMA, CORROBORAR SI LO DESCRITO ES CONCORDANTE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD". (VER ANEXO 2)	
	B11	01 (UNA) SALIDA PARA PEDAL BIPOLAR COMO MÍNIMO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
		SISTEMA DE SEGURIDAD			
	B12	ADAPTACIÓN AUTOMÁTICADE LA POTENCIA O VOLTAJE DE SALIDA, EN RESPUESTA A LOS CAMBIOS	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO

		DE IMPEDANCIA DEL TEJIDO.			
	B13	MONITOREO DE LA CALIDAD DE CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO, CON DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA DEL EQUIPO O INTERRUPCIÓN DE ACTIVACIONES POR DISFUSIÓN DEL EQUIPO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
	B14	ALARMAS AUDIO VISUAL CON CÓDIGOS DE ERROR DE FALLAS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
	B15	ALARMAS DE ACTIVACIÓN DE LAS DISTINTAS MODALIDADES DE TRABAJO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
	B16	~~SALIDA AISLADA PARA LA PROTECCIÓN DEL PACIENTE.~~ **SALIDA AISLADA PARA PROTECCION DEL PACIENTE O SALIDA AISLADA CF**	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
C. ACCESORIOS	C01	01 (UN) COCHE DE TRANSPORTE ORIGINAL DEL FABRICANTE DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	C02	01 (UN) PEDAL MONOPOLAR.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO

		presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
C03	01 (UN) PEDAL BIPOLAR.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
C04	01 (UN) CABLE BIPOLAR REUSABLE DE 4.5 mt COMO MÍNIMO (EN EL CASO DE QUE ENTREGUE ELECTRODOS REUSABLES).	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
C05	**01 (UNA) PINZA BAYONETA BIPOLAR ENTRE 18 A 20 CM Y PUNTA ENTRE 0.5 A 1.5 MM**	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
C06	**UN (01) ADAPTADOR UNIVERSAL MONOPOLAR PARA LAPAROSCOPIA O CONEXIÓN APTA PARA**	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección,	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección,

		CABLES MONOPOLARES DE 4 A 8 MM	Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	C07	01 (UN) CABLE DE ALIMENTACIÓN CON TOMA A TIERRA DE GRADO MÉDICO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	C08	60 (SESENTA) ELECTRODOS DESCARTABLES DE RETORNO ADULTO ORIGINAL Y CON CABLE DE 2.7 mt COMO MÍNIMO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	C09	20 (VEINTE) ELECTRODOS DE RETORNO DESCARTABLES PEDIÁTRICO ORIGINAL CON CABLE DE 2.7 mt COMO MÍNIMO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	C10	20 (VEINTE) ELECTRODOS DE RETORNO DESCARTABLES NEONATAL ORIGINAL CON CABLE DE 2.7 mt	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la

		DE LONGITUD COMO MÍNIMO.	numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	C11	06 (SEIS) ELECTRODOS REUTILIZABLES ADULTO O CIEN (100) ELECTRODOS DIVIDIDOS ADULTO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	C12	03 (TRES) CABLES DE RETORNO REUTILIZABLE DE 4.5 mt DE LONGITUD COMO MÍNIMO (EN CASO DE ENTREGAR ELECTRODOS REUSABLES).	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
D. GARANTÍA, MANTENIMIENTO Y ROTULADO		**GARANTÍA**			
	D01	03 (TRES) AÑOS DE GARANTÍA COMO MÍNIMO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALLAS NO ATRIBUIBLES AL NORMAL USO DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
		MANTENIMIENTO			
	D02	PROGRAMA Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENT	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las

		O PREVENTIVO EN EL PERIODO QUE ESTABLECE LA GARANTÍA CON FRECUENCIA SEMESTRAL, 06 (SEIS) MANTENIMIENTOS EN TOTAL O DE ACUERDO A LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE. TODOS LOS REPUESTOS Y/O CONSUMIBLES A REEMPLAZAR DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA SERÁN ASUMIDOS POR EL PROVEEDOR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA INSTITUCIÓN.	de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	D03	INICIALMENTE EL PROVEEDOR TENDRÁ EL PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN PARA LA REPARACIÓN DEL EQUIPO, SIN NECESIDAD DE REEMPLAZARLO CON OTRO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS O CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TERCERO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	D04	SI EL EQUIPO NO HA SIDO REPARADO DURANTE EL PLAZO INICIAL DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES ESTABLECIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PLAZO ADICIONAL MÁXIMO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES PARA CULMINAR LA REPARACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES INICIALES HUBIESE REEMPLAZADO	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.

		EL EQUIPO CON OTRO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS O CONTRATADO LOS SERVICIOS DE UN TERCERO DURANTE EL TIEMPO QUE DENOTE EL TÉRMINO DE LA REPARACIÓN. LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL PROVEEDOR CORRERÁN POR SU CUENTA.			
	D05	SI PASADO LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES ADICIONALES A LOS MENCIONADOS EN D04 EL PROVEEDOR NO ENTREGA EL EQUIPO REPARADO, SE SOMETERÁ A LA SANCIÓN RESPECTIVA Y/O CAMBIO DE OTRO EQUIPO NUEVO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	D06	LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN NO EXIME AL ADJUDICATARIO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS PARA EL PERIODO DE GARANTÍA TÉCNICA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
		ROTULADO			
	D07	EN CADA EQUIPO DEBERÁ IR GRABADO EN PLACA METÁLICA, BAJO RELIEVE Y EN LUGAR VISIBLE, QUE NO ENTORPEZCA EL MANEJO O RECONOCIMIENTO DE OTROS DATOS (DEBERÁ ESTAR FIRMEMENTE UNIDA AL CUERPO DEL EQUIPO) LO SIGUIENTE:	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
E. CAPACITACIONES Y MANUALES		**CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO (PERFIL DEL**			

	PERSONAL CLAVE)			
E01	**PARA LA CAPACITACIÓN USUARIA Y TÉCNICA:** ING. ELECTRÓNICO Y/O BIOMÉDICO TITULADO Y COLEGIADO, CERTIFICADO DE HABER RECIBIDO EL ENTRENAMIENTO EN FÁBRICA Y/O POR FABRICANTE EN LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO A OFERTAR Y/O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN PERÚ.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL			
E02	LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ IN SITU EN EL SERVICIO DEL ÁREA SOLICITANTE Y DONDE ESTÁ ASIGNADO EL EQUIPO MÉDICO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
E03	CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO Y ASISTENCIAL CON UN MÍNIMO DE 04 (CUATRO) HORAS EN BASE A LOS CONTENIDOS DEL MANUAL DE USUARIO, IMPARTIDO POR UN PROFESIONAL CAPACITADO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
E04	LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ASISTENCIAL DEBERÁ ABARCAR EL MANEJO, EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO

		DEL EQUIPO MÉDICO CON SUS COMPONENTES, ACCESORIOS Y DIRIGIDA AL AREA USUARIA PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTROS QUE DESIGNE LA ENTIDAD.	presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
		CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO			
	E05	DIRIGIDO AL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y OTROS QUE DESIGNE LA ENTIDAD, EL CUAL DEBERÁ ABARCAR EL MANEJO, EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS CON SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS, ADEMÁS SERÁ DEMOSTRATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS MATENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS SEGÚN EL MANUAL DEL FABRICANTE, FALLAS Y/O ERRORES QUE SE PRESENTES DURANTE EL USO Y MANEJO DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	E06	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO CON UN MÍNIMO DE 06 (SEIS) HORAS EN BASE A LOS CONTENIDOS DEL MANUAL DE SERVICIO IMPARTIDO POR	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO,	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO

	UN PROFESIONAL CAPACITADO.	PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	DECLARACIÓN JURADA.	DECLARACIÓN JURADA.
E07	A PETICIÓN DE LA ENTIDAD, EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR DURANTE EL PRIMER AÑO DEL PERIODO DE GARANTÍA TÉCNICA, 01 (UN) MÓDULO DE REFUERZO DE LA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO AL PERSONAL ASISTENCIAL QUE DESIGNE, INDICANDO LA PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA EN QUE EFECTUARÁ ESA CAPACITACIÓN.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN			
E08	EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR 01 (UN) "CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN" A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN ASISTIDO A LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA. LOS CERTIFICADOS AL PERSONAL PARTICIPANTE SERÁN EMITIDOS POR EL PROVEEDOR EN MATERIAL: CARTILUNA, TAMAÑO A4 E IMPRESO A COLOR.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	MANUALES			
E09	02 (DOS) MANUALES DE USUARIO ORIGINALES DE FÁBRICA (NO COPIA). DE ESTAR EN	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la

		INGLÉS U OTRO IDIOMA, DEBE ENTREGAR ADEMÁS LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN FÍSICO Y EN CD, EL MANUAL DE OPERACIÓN, DEBERÁ TENER LAS INSTRUCCIONES DE MANEJO Y CUIDADOS A TENER EN CUENTA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO.	numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	E10	02 (DOS) MANUALES DE SERVICIO ORIGINALES DE FÁBRICA (NO COPIA). DE ESTAR EN INGLÉS U OTRO IDIOMA, DEBE ENTREGAR ADEMÁS LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN FÍSICO Y EN CD, LOS MANUALES TENDRAN INFORMACIÓN DETALLADA: DIAGRAMA DE BLOQUES, ESQUEMAS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS, ESQUEMAS DE PARTES MECÁNICAS, FUNCIONAMIENTO Y CALIBRACIÓN, ETC. INCLUYENDO UN LISTADO Y CATÁLOGO DE PIEZAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON CÓDIGOS DEL FABRICANTE Y CATÁLOGOS ILUSTRATIVOS CON PLANOS Y PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.

		/ INSTALACIÓN DE SER NECESARIOS.			
	E11	02 (DOS) CD DE VIDEO DE CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN A MODO USUARIO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	E12	02 (DOS) CD DE VIDEO DE CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN A MODO SERVICIO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
F. REQUERIMIENTO DE ENERGÍA	F01	MONOFÁSICO DE 220/240 VAC O SISTEMA AUTOVOLTAJE 110/240 VAC; 60 Hz. Y TOMA ELÉCTRICA TIPO B (GRADO HOSPITALARIO) CON CABLE VULCANIZADO DE AL MENOS 2 mt DE LONGITUD.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.

EVALUACIÓN DE OFERTAS LP 03-2024-GERESA/CS-1		**POSTOR 01 COVIDIEN PERU SA RUC: 20502853750**	**POSTOR 02 J&G INVERSIONES PERU SAC RUC: 20601586470**	**POSTOR 03 ROCA SAC RUC: 20101337261**
ADMISON DE OFERTA				
f)	**REGISTRO SANITARIO** de los bienes por normatividad correspondan, presentar una copia simple del certificado de registro sanitario del bien ofertado y/o resolución de autorización de registro sanitario, según lo establecido en el D.S. 016-2011 y sus modificatorias(reglamento para el registro, control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

	médicos y productos sanitarios). Vigentes a la fecha de presentación de propuestas, expedido por el DIGEMID a nombre del postor u otros, que describa el producto ofertado. Los datos expresados en la oferta presentan deben coincidir en los datos indicados en el registro sanitario del producto ofertado. Cuando se trata de productos importados, se deben presentar el registro sanitario o certificado de registro sanitario que permita la comercialización en territorio nacional.(conforme oficio N°1494-2011-DIGEMID-DG-DAS/ATAG/MINSA) del 24/05/2011 En la entrega/ recepción de los equipos, el comité de recepción verificara la vigencia, a la fecha de entrega de los equipos, del certificado o registro sanitario emitido por la DIGEMID. Los bienes que no lo requieren deberán adjuntar la DECLARACION JURADA y EL LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPOS QUE NO ESTAN SUJETOS A REGISTRO SANITARIO(EMITIDO POR DIGEMID) La vigencia de los registros sanitarios se entenderá prorrogada hasta el pronunciamiento de la institución, siempre que las solicitudes de reinscripción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir. **Nota:** como parte de los documentos de la oferta, para la validación del Registro Sanitario en trámite de renovación, el postor deberá presentar copia de la solicitud de reinscripción y registro sanitario del producto.[2]			
i)	Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo Nº 4)**	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
j)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (**Anexo Nº 5**)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
k)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el **Anexo Nº 6.** El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios	Presento propuesta económica	Presento propuesta económica	Presento propuesta económica

[7] De acuerdo al numeral 3.1 de los aspectos revisados de oficio del pronunciamiento.

	pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. sustentado).			
I)	**BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA)**	Presento documentación solicitada, acredita la condición solicitada.	Presento documentación solicitada, acredita la condición solicitada.	Presento documentación solicitada, acredita la condición solicitada.
ADMISIÓN DE OFERTA		**NO ADMITIDA**	**NO ADMITIDA**	**ADMITIDA**

3.2	**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**	**POSTOR 01 COVIDIEN PERU SA RUC: 20502853750**	**POSTOR 02 J&G INVERSIONES PERU SAC RUC: 20601586470**	**POSTOR 03 ROCA SAC RUC: 20101337261**
A	**CAPACIDAD LEGAL**			
	• Autorización Sanitaria de Funcionamiento. <u>Acreditación</u>: • Copia simple de la resolución de autorización sanitaria de funcionamiento otorgada a nombre del postor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, insumos y Drogas – DIGEMID, como autoridad nacional de productos farmacéuticos, Dispositivos médicos y productos Sanitarios (ANM) o por la autoridad de productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios de nivel regional (ARM), según corresponda. Dicho establecimiento farmacéutico no debe encontrarse en situación de cierre.			Presento documentación solicitada, acredita la condición solicitada.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/ 2,386,013.28 (dos millones trescientos ochenta y seis mil trece con 28/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. **BIENES SIMILARES**			Presento documentación solicitada, y Acredita lo solicitado.

	• ELECTROBISTURI, • ELECTROBISTURI PARA SELLADO DE VASOS Y TEJIDO • ELECTROCAUTERIO. • MONITOR MULTIPARAMETRO			
C	**CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**			
C.1	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**			
	Tres (03) años de experiencia como mínimo en instalación y/o implementación y/o capacitación y/0 mantenimiento de los equipos médicos ofertados del personal clave requerido como PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN, PRUEBA OPERATIVA, PROTOCOLO DE PRUEBAS Y CAPACITACIÓN PARA EQUIPOS MEDICOS. <u>Acreditación</u>: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.			Presento documentación solicitada, y Acredita lo solicitado.
	FACTOR DE EVALUACIÓN:			
	A. PRECIO **Evaluación:** **Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.** **Acreditación:** **Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).**			
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi} = 100$ PUNTOS i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi =Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP =Puntaje máximo del precio			$Pi = \frac{860{,}055 \times 100}{860{,}055}$ Pi= 100 PUNTOS

ANEXO 01 - ITEM 3 ELECTROBISTURI DE POTENCIA MEDIA				
EVALUACIÓN DE OFERTAS LP 03-2024-GERESA/CS-1-				
POSTORES		**POSTOR 1**	**POSTOR 2**	**POSTOR 3**
ADMISIÓN DE OFERTA		**COVIDIEN PERU SA RUC: 20502853750**	**J&G INVERSIONES PERU SAC RUC: 20601586470**	**ROCA SAC RUC: 20101337261**
2.2.1	**Documentación de presentación obligatoria**			
2.2.1.1	**Documentos para la admisión de la oferta**			
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Presento ANEXO N° 1	Presento ANEXO N° 1	Presento ANEXO N° 1
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presento Sustento	Presento Sustento	Presento Sustento
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Presento ANEXO N° 2	Presento ANEXO N° 2	Presento ANEXO N° 2
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Presento ANEXO N° 3	Presento ANEXO N° 3	Presento ANEXO N° 3
e)	El postor deberá demostrar copia fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas y características técnicas solicitadas por la entidad, para lo cual deberá presentar el FORMATO N°01 "Hoja de presentación del Equipo/Sustento de Cumplimiento de Características Técnicas"[1] Asimismo, el postor adjuntara copia de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio Técnico, Folletos, data sheets o Brochure de los fabricantes o dueños de la marca y modelos de las partes correspondientes al cumplimiento de especificaciones	PRESENTO DOCUMENTACIÓN	PRESENTO DOCUMENTACIÓN	PRESENTO DOCUMENTACIÓN

[1] De acuerdo con el numeral 3.7 de los aspectos revisados de oficio del pronunciamiento.

	técnicas establecidas **TAMBIÉN SE EMPLEARÁ CARTA (S) DEL FABRICANTE CON FECHA MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD 12 MESES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTAS; PARA SUSTENTAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS EQUIPO (DEBIDAMENTE ACREDITADA POR EL FABRICANTE Y QUE LA INFORMACIÓN SEA VERDADERA; VERIFICABLE BAJO RESPONSABILIDAD DEL POSTOR). RESPECTO AL SUSTENTO GRÁFICO (PLANOS, FIGURAS O IMÁGENES), QUE SUSTENTAN EL (LOS) BIEN(ES) OFERTADO(S), OBJETO DE LA CONVOCATORIA, TENDRÁ QUE ESTAR COMPATIBILIZADO CON EL SUSTENTO LITERAL CORRESPONDIENTE. SI EN LAS PROPUESTAS, EXISTIERA CONTRADICCIONES ENTRE EL SUSTENTO GRÁFICO Y LITERAL, ÉSTAS SERÁN DESESTIMADAS.** La propuesta del postor debe indicar lo señalado en el FORMATO N°01 indicando claramente el número de folios(s) que sustenta el cumplimiento de las características técnicas, como sustento y respaldo de la información indicada. Para el número de los folios no deberá colocarse rangos de números, sino números individuales.			

ITEM N° 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ELECTROBISTURÍ POTENCIA MEDIA		**POSTOR 01 COVIDIEN PERU SA RUC: 20502853750**	**POSTOR 02 J&G INVERSIONES PERU SAC RUC: 20601586470**	**POSTOR 03 ROCA SAC RUC: 20101337261**
FAMILIA	**EQUIPO DE SOPORTE DE VIDA.**	**MARCA: S/M MODELO: VLFT10GEN FECHA DE FABRICACIÓN: 2024**	**MARCA: FOTEK MODELO: ONYX FECHA DE FABRICACIÓN: 2025**	**MARCA: BOWA-electronic GmbH & Co. KG Modelo: ELECTROSURGICAL UNIT ARC 400 FECHA DE FABRICACION: 2024/2005**
DENOMINACIÓN ESTANDARIZADA DE EQUIPAMIENTO EN SALUD	**ELECTROBISTURÍ DE POTENCIA MEDIA.**			
DESCRIPCIÓN FUNCIONAL	EQUIPO USADO EN INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS PARA CORTAR, COAGULAR O ELIMINAR TEJIDO BLANDO, EXTIRPAR TEJIDOS DAÑINOS O INDESEADOS. TAMBIÉN SE PUEDE UTILIZAR PARA CAUTERIZAR Y SELLAR VASOS SANGUÍNEOS.			
FINALIDAD PÚBLICA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO POR			

	REPOSICIÓN DE PARA LOS SERVICIOS DE CENTRO QUIRÚRGICO Y CIRUGÍA DE DÍA.				
A. CARACTERÍSTICAS GENERALES	A01	GENERADOR ELECTROQUIRÚRGICO CON CORRIENTE DE SALIDA AISLADA QUE PERMITE LA SECCIÓN O CORTE, LA DESECACIÓN O EVAPORACIÓN Y LA FULGURACIÓN O COAGULACIÓN DE TEJIDOS DURANTE INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS REALIZADAS EN MODO BIPOLAR Y MONOPOLAR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
	A02	SALIDAS DOBLES CON INTERRUPTORES INDEPENDIENTES, DISPONIBLE EN MODO COAGULACIÓN MONOPOLAR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	**NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y NO ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.** **EL POSTOR EN LA PAGINA 89 DE SU SUSTENTO SOLO HACE REFERENCIA A LAS CONFIGURACIONES QUE SE PUEDEN REALIZAR, MAS NO A LO SOLICITADO.** **EN LA PAG 90, SOLO HACEN MENCION QUE EN SU PANEL DE CONTROL ADMITEN SALIDAS MONOPOLARES DE LAS CUALES 2 SON PARA SALIDAS DE CORTE/ COAGULACIO**	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO

			N MONOPOLAR. EN LA PAGINA 95 HACEN REFERENCIA AL CONECTOR MONO 1 Y MONO 2 MAS NO INDICAN SI ES EN MODO COAGULACION MONOPOLAR Y TAMPOCO HACEN SUSTENTAN CLARAMENTE LA FORMA DE "INTERRUPTOR INDEPENDIENTE", Y SI ESTA OPCION SE REALIZA, POR EL PEDAL O EN LA PANTALLA. CABE MENCIONAR QUE, EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CON RESOLUCIÓN N° 03578-2023-TCE-S2, DICE "(...) CADA POSTROR DEBE SER DILIGENTE, Y PRESENTAR OFERTAS CLARAS Y CONGRUENTES, DE MODO TAL QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA ADVERTIR LO QUE EL POSTOR OFERTA, SIN RECURRIR A INTERPRETACIONES. ASÍ PUES, TODA	

				INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA TÉCNICA O ECONÓMICA, DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ A FIN DE POSIBILITAR AL COMITÉ DE SELECCIÓN LA VERIFICACIÓN DIRECTA DE LO OFERTADO POR LOS POSTORES Y, DE ESTA FORMA, CORROBORAR SI LO DESCRITO ES CONCORDANTE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD". (VER ANEXO 2)	
	A03	MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B. COMPONENTES		**MODOS DE TRABAJO**			
	B01	TRES (03) MODOS DE CORTE O MÁS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
	B02	CINCO (05) MODOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO

				ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	
	B03	03 (TRES) MODOS A MAS DE CORTE BIPOLAR.	**NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y NO ACREDITA SU CUMPLIMIENTO. NO ES CLARO Y PRECISO, AL MOMENTO DE SUSTENTAR LOS TRES MODOS DE CORTE BIPOLAR.** **CABE MENCIONAR QUE, EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CON RESOLUCIÓN N° 03578-2023-TCE-S2, DICE "(…) CADA POSTROR DEBE SER DILIGENTE, Y PRESENTAR OFERTAS CLARAS Y CONGRUENTES, DE MODO TAL QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA ADVERTIR LO QUE EL POSTOR OFERTA, SIN RECURRIR A INTERPRETACIONES. ASÍ PUES, TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA TÉCNICA O ECONÓMICA, DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ A FIN**	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO

		DE POSIBILITAR AL COMITÉ DE SELECCIÓN LA VERIFICACIÓN DIRECTA DE LO OFERTADO POR LOS POSTORES Y, DE ESTA FORMA, CORROBORAR SI LO DESCRITO ES CONCORDANTE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD". (VER ANEXO 2)		
	POTENCIAS DE SALIDA			
B04	POTENCIA DE CORTE MONOPOLAR HASTA 200 W O MAYOR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B05	POTENCIA DE COAGULACIÓN MONOPOLAR HASTA 200 W O MAYOR Y/O CONTROL DE ENERGIA INTELIGENTE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B06	POTENCIA BIPOLAR 70 W O MAYOR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
	CONEXIONES			
B07	DOS (02) SALIDAS MONOPOLARES PARA CABLE CONECTOR DE TRES GUÍAS Y/U 8 mm PARA LAPAROSCOPÍA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO

				CUMPLIMIENTO	
	B08	DOS (02) SALIDAS BIPOLARES, AL MENOS UNA (01) APTA PARA TRABAJAR Y CONECTAR PINZAS SELLADORA DE VASOS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
	B09	**01 (UNA) SALIDA A MAS PARA ELECTRODO NEUTRO**	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
	B10	UNO(01) O DOS (02) SALIDAS PARA PEDAL MONOPOLAR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	**NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y NO ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.** **NO SE ESTA SOLICITANDO CONECTOR (SALIDA) PARA PEDAL DOBLE.** **CABE MENCIONAR QUE, EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, CON RESOLUCIÓN N° 03578-2023-TCE-S2, DICE "(…) CADA POSTRORDEBE SER DILIGENTE, Y PRESENTAR**	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO

				OFERTAS CLARAS Y CONGRUENTES, DE MODO TAL QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN PUEDA ADVERTIR LO QUE EL POSTOR OFERTA, SIN RECURRIR A INTERPRETACIONES. ASÍ PUES, TODA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA OFERTA TÉCNICA O ECONÓMICA, DEBE SER OBJETIVA, CLARA, PRECISA Y CONGRUENTE ENTRE SÍ A FIN DE POSIBILITAR AL COMITÉ DE SELECCIÓN LA VERIFICACIÓN DIRECTA DE LO OFERTADO POR LOS POSTORES Y, DE ESTA FORMA, CORROBORAR SI LO DESCRITO ES CONCORDANTE CON LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD". (VER ANEXO 2)	

B11	UNA (01) SALIDA PARA PEDAL BIPOLAR.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
	SISTEMA DE SEGURIDAD			
B12	ADAPTACIÓN AUTOMÁTICADE LA POTENCIA O VOLTAJE DE SALIDA, EN RESPUESTA A LOS CAMBIOS DE IMPEDANCIA DEL TEJIDO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B13	MONITOREO DE LA CALIDAD DE CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO, CON DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA DEL EQUIPO O INTERRUPCIÓN DE ACTIVACIONES POR DIFUSIÓN DEL EQUIPO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B14	ALARMAS AUDIO VISUAL CON CÓDIGOS DE ERROR DE FALLAS.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B15	ALARMAS DE ACTIVACIÓN DE LAS DISTINTAS MODALIDADES DE TRABAJO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO
B16	SALIDA AISLADA PARA LA PROTECCIÓN DEL PACIENTE.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y ACREDITA SU CUMPLIMIENTO

				ACREDITA SU CUMPLIMIENTO	
C. ACCESORIOS	C01	UN (01) COCHE DE TRANSPORTE ORIGINAL DEL FABRICANTE DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	C02	UN (01) PEDAL MONOPOLAR DOBLE CON CORTE Y COAGULACION POR SEPARADO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	C03	UN (01) PEDAL BIPOLAR.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	C04	01 (UN) CABLE BIPOLAR REUSABLE DE 4.5 mt COMO MÍNIMO (EN EL CASO DE QUE ENTREGUE	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la

	ELECTRODOS REUSABLES).	numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
C05	**01 (UNA) PINZA BAYONETA BIPOLAR ENTRE 18 A 20 CM Y PUNTA ENTRE 0.5 A 1.5 MM**	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
C06	01 (UN) ADAPTADOR UNIVERSAL MONOPOLAR PARA LAPAROSCOPÍA O CONEXIÓN APTA PARA CABLES MONOPOLARES DE 4,8 Y 5 mm.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
C07	UN (01) CABLE DE ALIMENTACIÓN CON TOMA A TIERRA DE GRADO MÉDICO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.

				ENTREGA DE ACCESORIOS.	
	C08	SESENTA (60) ELECTRODOS DESCARTABLES DE RETORNO ADULTO ORIGINAL CON CABLE DE 2.7 M COMO MÍNIMO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
	C09	VEINTE (20) ELECTRODOS DE RETORNO DESCARTABLES PEDIÁTRICO ORIGINAL CON CABLE DE 2.7 mt COMO MÍNIMO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA ENTREGA DE ACCESORIOS.
D. GARANTÍA, MANTENIMIENTO Y ROTULADO		**GARANTÍA**			
	D01	03 (TRES) AÑOS DE GARANTÍA COMO MÍNIMO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN O FALLAS NO ATRIBUIBLES AL NORMAL USO DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
		MANTENIMIENTO			
	D02	PROGRAMA Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL PERIODO QUE ESTABLECE LA GARANTÍA CON FRECUENCIA	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección,

		SEMESTRAL, 06 (SEIS) MANTENIMIENTOS EN TOTAL O DE ACUERDO A LO RECOMENDADO POR EL FABRICANTE. TODOS LOS REPUESTOS Y/O CONSUMIBLES A REEMPLAZAR DURANTE EL TIEMPO DE GARANTÍA SERÁN ASUMIDOS POR EL PROVEEDOR SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA INSTITUCIÓN.	Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	D03	INICIALMENTE EL PROVEEDOR TENDRÁ EL PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN PARA LA REPARACIÓN DEL EQUIPO, SIN NECESIDAD DE REEMPLAZARLO CON OTRO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS O CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TERCERO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	D04	SI EL EQUIPO NO HA SIDO REPARADO DURANTE EL PLAZO INICIAL DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES ESTABLECIDOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN, EL PROVEEDOR TENDRÁ UN PLAZO ADICIONAL MÁXIMO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES PARA CULMINAR LA REPARACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES INICIALES HUBIESE REEMPLAZADO EL EQUIPO CON OTRO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS O CONTRATADO LOS SERVICIOS DE UN TERCERO DURANTE EL TIEMPO QUE DENOTE EL TÉRMINO DE LA REPARACIÓN. LOS GASTOS EN QUE INCURRA EL PROVEEDOR CORRERÁN POR SU CUENTA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.

	D05	SI PASADO LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES ADICIONALES A LOS MENCIONADOS EN D04 EL PROVEEDOR NO ENTREGA EL EQUIPO REPARADO, SE SOMETERÁ A LA SANCIÓN RESPECTIVA Y/O CAMBIO DE OTRO EQUIPO NUEVO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	D06	LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN NO EXIME AL ADJUDICATARIO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS PARA EL PERIODO DE GARANTÍA TÉCNICA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
		ROTULADO			
	D07	EN CADA EQUIPO DEBERÁ IR GRABADO EN PLACA METÁLICA, BAJO RELIEVE Y EN LUGAR VISIBLE, QUE NO ENTORPEZCA EL MANEJO O RECONOCIMIENTO DE OTROS DATOS (DEBERÁ ESTAR FIRMEMENTE UNIDA AL CUERPO DEL EQUIPO) LO SIGUIENTE:	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
E. CAPACITACIONES Y MANUALES		**CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO (PERFIL DEL PERSONAL CLAVE)**			
	E01	**PARA LA CAPACITACIÓN ASISTENCIAL Y TÉCNICO:** ING. BIOMÉDICO Y/O ING. ELECTRÓNICO Y/O ING. MECATRÓNICO TITULADO Y COLEGIADO, CERTIFICADO DE HABER RECIBIDO EL ENTRENAMIENTO EN FÁBRICA Y/O	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.

	POR FABRICANTE EN LA MARCA Y MODELO DEL EQUIPO A OFERTAR.		DECLARACIÓN JURADA.	
	CAPACITACIÓN AL PERSONAL ASISTENCIAL			
E02	LA CAPACITACIÓN SE REALIZARÁ IN SITU EN EL SERVICIO DEL ÁREA SOLICITANTE Y DONDE ESTÁ ASIGNADO EL EQUIPO MÉDICO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
E03	CAPACITACIÓN AL PERSONAL USUARIO Y ASISTENCIAL CON UN MÍNIMO DE 04 (CUATRO) HORAS EN BASE A LOS CONTENIDOS DEL MANUAL DE USUARIO, IMPARTIDO POR UN PROFESIONAL CAPACITADO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
E04	LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ASISTENCIAL DEBERÁ ABARCAR EL MANEJO, EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DEL EQUIPO MÉDICO CON SUS COMPONENTES, ACCESORIOS Y DIRIGIDA AL AREA USUARIA PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTROS QUE DESIGNE LA ENTIDAD.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA EN SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EQUIPO			

	E05	DIRIGIDO AL PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y OTROS QUE DESIGNE LA ENTIDAD, LOS CUALES DEBERÁ ABARCAR EL MANEJO, EL CUIDADO Y LA CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS CON SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS, ADEMÁS SERÁ DEMOSTRATIVA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS MATENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS SEGÚN EL MANUAL DEL FABRICANTE, FALLAS Y/O ERRORES QUE SE PRESENTES DURANTE EL USO Y MANEJO DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	E06	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO CON UN MÍNIMO DE 06 (SEIS) HORAS EN BASE A LOS CONTENIDOS DEL MANUAL DE SERVICIO IMPARTIDO POR UN PROFESIONAL CAPACITADO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	E07	A PETICIÓN DE LA ENTIDAD, EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR DURANTE EL PRIMER AÑO DEL PERIODO DE GARANTÍA TÉCNICA, 01 (UN) MÓDULO DE REFUERZO DE LA CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICO AL PERSONAL ASISTENCIAL QUE DESIGNE, INDICANDO LA	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.

	PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA EN QUE EFECTUARÁ ESA CAPACITACIÓN.			
	CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN			
E08	EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR 01 (UN) "CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN" A CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN ASISTIDO A LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA. LOS CERTIFICADOS AL PERSONAL PARTICIPANTE SERÁN EMITIDOS POR EL PROVEEDOR EN MATERIAL: CARTULINA, TAMAÑO A4 E IMPRESO A COLOR.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	MANUALES			
E09	02 (DOS) MANUALES DE USUARIO ORIGINALES DE FÁBRICA (NO COPIA). DE ESTAR EN INGLÉS U OTRO IDIOMA, DEBE ENTREGAR ADEMÁS LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN FÍSICO Y EN CD, EL MANUAL DE OPERACIÓN, DEBERÁ TENER LAS INSTRUCCIONES DE MANEJO Y CUIDADOS A TENER EN CUENTA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
E10	02 (DOS) MANUALES DE SERVICIO ORIGINALES DE FÁBRICA (NO COPIA). DE ESTAR EN INGLÉS U OTRO IDIOMA, DEBE ENTREGAR ADEMÁS LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL EN FÍSICO Y EN CD,	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.

		LOS MANUALES TENDRAN INFORMACIÓN DETALLADA: DIAGRAMA DE BLOQUES, ESQUEMAS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS, ESQUEMAS DE PARTES MECÁNICAS, FUNCIONAMIENTO Y CALIBRACIÓN, ETC. INCLUYENDO UN LISTADO Y CATÁLOGO DE PIEZAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS CON CÓDIGOS DEL FABRICANTE Y CATÁLOGOS ILUSTRATIVOS CON PLANOS Y PROCEDIMIENTOS DE MONTAJE / INSTALACIÓN DE SER NECESARIOS	DECLARACIÓN JURADA.	CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	
	E11	02 (DOS) CD DE VIDEO DE CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN A MODO USUARIO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
	E12	02 (DOS) CD DE VIDEO DE CAPACITACIÓN DE OPERACIÓN A MODO SERVICIO.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.
F. REQUERIMIENTO DE ENERGÍA	F01	MONOFÁSICO DE 220/240 VAC O	PRESENTO ANEXO 3:	PRESENTO ANEXO 3:	PRESENTO ANEXO 3: Declaración jurada

		SISTEMA AUTOVOLTAJE 110/240 VAC; 60 Hz. Y TOMA ELÉCTRICA TIPO B (GRADO HOSPITALARIO) CON CABLE VULCANIZADO DE AL MENOS 2 mt DE LONGITUD.	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.	de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección, ACREDITO CUMPLIMIENTO, PRESENTO DECLARACIÓN JURADA.

EVALUACIÓN DE OFERTAS LP 03-2024-GERESA/CS-1		**POSTOR 01 COVIDIEN PERU SA RUC: 20502853750**	**POSTOR 02 J&G INVERSIONES PERU SAC RUC: 20601586470**	**POSTOR 03 ROCA SAC RUC: 20101337261**
ADMISON DE OFERTA				
f)	**REGISTRO SANITARIO** de los bienes por normatividad correspondan, presentar una copia simple del certificado de registro sanitario del bien ofertado y/o resolución de autorización de registro sanitario, según lo establecido en el D.S. 016-2011 y sus modificatorias(reglamento para el registro, control y vigilancia sanitaria de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios). Vigentes a la fecha de presentación de propuestas, expedido por el DIGEMID a nombre del postor u otros, que describa el producto ofertado. Los datos expresados en la oferta presentan deben coincidir en los datos indicados en el registro sanitario del producto ofertado. Cuando se trata de productos importados, se deben presentar el registro sanitario o certificado de registro sanitario que permita la comercialización en territorio nacional.(conforme oficio N°1494-2011-DIGEMID-DG-DAS/ATAG/MINSA) del 24/05/2011 En la entrega/ recepción de los equipos, el comité de recepción verificara la vigencia, a la fecha de entrega de los equipos, del certificado o registro sanitario emitido por la DIGEMID. Los bienes que no lo requieren deberán adjuntar la DECLARACION JURADA y EL LISTADO DE MATERIALES Y EQUIPOS QUE NO ESTAN SUJETOS A REGISTRO SANITARIO(EMITIDO POR DIGEMID) La vigencia de los registros sanitarios se entenderá prorrogada hasta el pronunciamiento de la institución, siempre que las solicitudes de reinscripción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

	vigencia del registro sanitario a reinscribir. **Nota:** como parte de los documentos de la oferta, para la validación del Registro Sanitario en trámite de renovación, el postor deberá presentar copia de la solicitud de reinscripción y registro sanitario del producto.[2]			
i)	Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo Nº 4)**	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.	CUMPLE CON LO SOLICITADO, ACREDITA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.
j)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (**Anexo Nº 5**)	No Corresponde	No Corresponde	No Corresponde
k)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el **Anexo Nº 6.** El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales. sustentado).	Presento propuesta económica	Presento propuesta económica	Presento propuesta económica
l)	**BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO (BPA)**	Presento documentación solicitada, acredita la condición solicitada.	Presento documentación solicitada, acredita la condición solicitada.	Presento documentación solicitada, acredita la condición solicitada.
ADMISIÓN DE OFERTA		**NO ADMITIDA**	**NO ADMITIDA**	**ADMITIDA**

[2] De acuerdo al numeral 3.1 de los aspectos revisados de oficio del pronunciamiento.

3.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR 01 COVIDIEN PERU SA RUC: 20502853750	POSTOR 02 J&G INVERSIONES PERU SAC RUC: 20601586470	POSTOR 03 ROCA SAC RUC: 20101337261
A	**CAPACIDAD LEGAL**			
	• Autorización Sanitaria de Funcionamiento. <u>Acreditación</u>: • Copia simple de la resolución de autorización sanitaria de funcionamiento otorgada a nombre del postor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, insumos y Drogas – DIGEMID, como autoridad nacional de productos farmacéuticos, Dispositivos médicos y productos Sanitarios (ANM) o por la autoridad de productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y productos Sanitarios de nivel regional (ARM), según corresponda. Dicho establecimiento farmacéutico no debe encontrarse en situación de cierre.			Presento documentación solicitada, acredita la condición solicitada.
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 835,248.84 (ochocientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta y ocho con 84/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. **BIENES SIMILARES** • ELECTROBISTURI, • ELECTROBISTURI PARA SELLADO DE VASOS Y TEJIDO • ELECTROCAUTERIO. • MONITOR MULTIPARAMETRO			Presento documentación solicitada, y Acredita lo solicitado.
C	**CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**			
C.1	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**			
	Tres (03) años de experiencia como mínimo en instalación y/o implementación			Presento documentación

	y/o capacitación y/0 mantenimiento de los equipos médicos ofertados del personal clave requerido como PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN, PRUEBA OPERATIVA, PROTOCOLO DE PRUEBAS Y CAPACITACIÓN PARA EQUIPOS MEDICOS. <u>Acreditación</u>: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.			solicitada, y Acredita lo solicitado.
	FACTOR DE EVALUACIÓN:			
	A. PRECIO **Evaluación:** **Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.** **Acreditación:** **Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).**			
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi} = 100$ PUNTOS i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi =Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP =Puntaje máximo del precio			$Pi = \frac{284{,}106 \times 100}{284{,}106}$ Pi= 100 PUNTOS

ANEXO N° 02

1. **SUSTENTO DEL NO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM 2 ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA.**

1.1. De las Bases Integradas definitivas LICITACIÓN PUBLICA Nº 003-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA.

1.1.1. Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, **LICITACIÓN PUBLICA Nº 003-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo I GENERALIDADES, numeral 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA, se tiene, (...)** por objeto la contratación de" **IOARR 2604589. "ADQUISICIÓN DE CRANEOTOMO, EQUIPO ECOGRAFO OFTALMOLOGICO, ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR Y MAMOGRAFO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO,DEPARTAMENTO LA LIBERTAD LOTE I".**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
2	ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA	7

1.1.2. Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, **LICITACIÓN PUBLICA Nº 003-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, numeral 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, 2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS, literal e) se solicita:**

(...)

e) El postor deberá demostrar copia fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas y características técnicas solicitadas por la entidad, para lo cual deberá presentar el FORMATO N°01 "Hoja de presentación del Equipo/Sustento de Cumplimiento de Características Técnicas"[1]

Asimismo, el postor adjuntara copia de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio Técnico, Folletos, data sheets o Brochure de los fabricantes o dueños de la marca y modelos de las partes correspondientes al cumplimiento de especificaciones técnicas establecidas **TAMBIÉN SE EMPLEARÁ CARTA (S) DEL FABRICANTE CON FECHA MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD 12 MESES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTAS; PARA SUSTENTAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS EQUIPO (DEBIDAMENTE ACREDITADA POR EL FABRICANTE Y QUE LA INFORMACIÓN SEA VERDADERA; VERIFICABLE BAJO RESPONSABILIDAD DEL POSTOR). RESPECTO AL SUSTENTO GRÁFICO (PLANOS, FIGURAS O IMÁGENES), QUE SUSTENTAN EL (LOS) BIEN(ES) OFERTADO(S), OBJETO DE LA CONVOCATORIA,**

[1] De acuerdo con el numeral 3.1 de los aspectos revisados de oficio del pronunciamiento.

TENDRÁ QUE ESTAR COMPATIBILIZADO CON EL SUSTENTO LITERAL CORRESPONDIENTE. SI EN LAS PROPUESTAS, EXISTIERA CONTRADICCIONES ENTRE EL SUSTENTO GRÁFICO Y LITERAL, ÉSTAS SERÁN DESESTIMADAS.

La propuesta del postor debe indicar lo señalado en el FORMATO N°01 indicando claramente el número de folios(s) que sustenta el cumplimiento de las características técnicas, como sustento y respaldo de la información indicada.
Para el número de los folios no deberá colocarse rangos de números, sino números individuales.
Las características técnicas que deberán acreditarse con los documentos adicionales mencionados son:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN EQUIPO MEDICO	TOTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A SUSTENTAR
2	ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA	7	A01 A02 A03 B01 B02 B03 B04 B05 B06 B07 B08 B09 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 ~~C01 C02 C03 C04 C05 C06 C07 C08 C09 C10 C11 C12 D01 D02 D03 D04 D05 D06 D07 E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 F01~~

1.2. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1.2.1. EVALUACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA B03

Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, **LICITACIÓN PUBLICA Nº 003-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo III REQUERIMIENTO, pág. 25, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA, literal numérico B03,** se solicita:

B03	TRES (03) MODOS DE CORTE BIPOLAR COMO MÍNIMO.

Los postores participantes presentaron, ROCA SAC, COVIDIEN PERU SAC, y J&G INVERSIONES PERU SAC, presentaron sus propuestas sobre lo solicitado en el literal numérico "B03 Tres (03) MODOS DE CORTE BIPOLAR COMO MÍNIMO", obteniendo el siguiente resultado, después de la evaluación de los expedientes:

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUADRO EVALUACIÓN B03

CARACTERISTICAS TECNICAS	COVIDIEN PERU SA RUC: 20502853750	J&G INVERSIONES PERU SAC RUC: 20601586470	ROCA SAC RUC: 20101337261
ITEM 2: **ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA**	**MARCA: S/M** **MODELO: VLFT10GEN** **FECHA DE FABRICACIÓN: 2024**	**MARCA: FOTEK** **MODELO: ONYX** **FECHA DE FABRICACIÓN: 2025**	**MARCA: BOWA-electronic GmbH & Co. KG** **Modelo: ELECTROSURGICAL UNIT ARC 400** **FECHA DE FABRICACION: 2024/2005**
B03: TRES (03) MODOS DE CORTE BIPOLAR COMO MÍNIMO.	Folio. 97 **Modos bipolares** → A01 · PRECISE (PRECISO) — Desactivado, 0.5-70 W — 184 V · STANDARD (ESTÁNDAR) — Desactivado, 1-70 W — 415 V · MACRO — Desactivado, 1-70 W — 530 V **Tecnología LigaSure™ (fusión de tejidos)** — Sin ajustes de potencia — 244 V **Efectos de resección bipolar** · CUT (CORTE) — 1-6 — 849 V · COAG — 1-6 — 318 V **Ablación Cardioblate™** · Monopolar — Desactivado, 1-50 W — 382 V · Bipolar — Sin ajustes de potencia — 382 V B03 (Tecnología LigaSure, Efectos de resección bipolar) B (184 V, 415 V, 530 V) 1.- Se puede apreciar, en el sustento Modos Bipolares, solo uno de ellos tiene sustento en el Folio 506, dice (...) **Macro**: (...) se puede utilizar para **<u>Corte Bipolar</u>** o Coagulaciones rápidas (...). 2.- El Segundo Tecnología LigaSure (Fusión de Tejidos), como podemos apreciar dice Fusión de Tejidos, y no sustenta lo solicitado en las Bases como es, **<u>Modo de Corte Bipolar</u>**. Como también se precisa que La	Folio. 93. B03 (BI-BLEND, BI-TUR, BI-ARTHRO) B06 (BI-HYSTERO) **BI-BLEND** — Corte bipolar con coagulación con formación de chispa media — 75 **BI-TUR** — Corte bipolar con coagulación por herramientas especializadas para resectoscopios bipolares en medio líquido — 325 **BI-ARTHRO** — Corte bipolar con coagulación por herramientas especializadas para artroscopios en medio líquido — 325 **BI-HYSTERO** — Corte bipolar con coagulación por herramientas especializadas para histeroscopios en medio líquido — 325 Los **<u>tres (03) Modos de Corte Bipolar</u>** solicitados en las Especificaciones técnicas están claras y precisas, con definiciones y sustento	Folio. 65 5.5.2. Modos bipolares B06 B03 (Símbolos de modo de corte / Significado) B03 (Resección bipolar) Esencial Resección bipolar® Vaporización® Además, tenemos en las Folio., 31, 45, 65, 71, 72, 93, el sustento y definiciones de **<u>los Tres (03) Modos de Corte Bipolar</u>**.

	tecnología Ligasure, según la documentación entregada es una función específica, con coagulación bipolar automático sin ajustes de potencia o energía, por lo que no se ajusta a lo solicitado en las bases el cual especifica claramente ***Modo De Corte Bipolar***. Los modos son configuraciones **activas y ajustables.** Por tanto, según documentación entregada la tecnología Ligasure no genera energía controlada para realizar Corte Bipolar. por ende, **no cumple con lo solicitado.** 3.- El tercero, Se puede apreciar que se sustenta efecto de resección bipolar CUT (CORTE), Donde se hace mención que se estaría entregando un **efecto de resección** por un modo de corte bipolar. El "efecto de resección bipolar" **no es equivalente a un modo de corte bipolar**. Por tanto, hay una **discrepancia entre lo que se pretende entregar a lo requerido** en las bases. por ende, **no cumple con lo solicitado.** En el Folio 592, solo se hace mención a la Toma Tecnología LigaSure/Bipolar, mas no a un modo de Corte.		5.8. Modos bipolares - cortar B03 5.8.1. Estándar B03 Este modo se emplea para el corte con instrumentos laparoscópicos bipolares. Uso previsto Corte laparoscópico Instrumentos adecuados • Instrumentos laparoscópicos 5.8.2. Resección bipolar B03 anal) Este modo bipolar se aplica, en la ginecología y en la urología, para la resección con electrodos de bucle bajo líquido de enjuague conductor (solución salina). La regulación del arco genera el efecto de corte con una emisión de potencia minimizada al mismo tiempo. ARC-Control realiza un corte inmediato evitando la adherencia de los electrodos. B12 5.8.3. Tijeras bipol. B03 Este modo sirve para uso con tijeras bipolares. Se pueden realizar coagulaciones antes del, o durante el corte mecánico y coagulación en puntos y superficial. Uso previsto Disección, coagulación y corte de tejidos Instrumentos adecuados

	además, en el Folio 595, se hace mención a los Ajustes predeterminados de la Tecnología LigaSure, todos en base a un **Corte (CUT) de Modo Monopolar**, que es distinto a lo solicitado. 4.- El cuarto, en Folio 605, Folio 606, hace mención a los **Efectos de Resección Bipolar**, en donde sustenta un modo **Modo de Corte Bipolar, sustentado en los folio 200, y Folio 201.**		

- Sustento de la empresa COVIDIEN PERU SAC, FOLIO 97

Modos bipolares → A01			→ B06
	· PRECISE (PRECISO)	Desactivado, 0,5-70 W	184 V
	· STANDARD (ESTÁNDAR)	Desactivado, 1-70 W	415 V
	· MACRO	Desactivado, 1-70 W	530 V
B03	**Tecnología LigaSure™ (fusión de tejidos)**	Sin ajustes de potencia	244 V
	Efectos de resección bipolar		
	· CUT (CORTE)	1-6	849 V
	· COAG	1-6	318 V

- Se tiene en el Folio 101, el Sustento MODO BIPOLAR MACRO, Corte Bipolar o Coagulaciones rápidas

El modo **MACRO** se puede utilizar para corte bipolar o coagulaciones rápidas. La tensión es superior y con más potencia que en el resto de modos bipolares.

Folio 101-Propuesta Técnica COVIDIEN PERU SAC

- Se tiene en el Folio 187, Folio 189, Folio 190, Folio 444, el Sustento Tecnología LigaSure (Fusión de Tejidos), **por ningún extremo de la ficha técnica y el sustento de la propuesta, expresa que es, un modo de corte Bipolar, por el contrario, sustenta que es, Fusionador de tejidos y un Sellador de Vasos, no expresando una descripción clara, precisa y objetiva de lo solicitado.**

Funciones de la tecnología LigaSure™ en el panel frontal

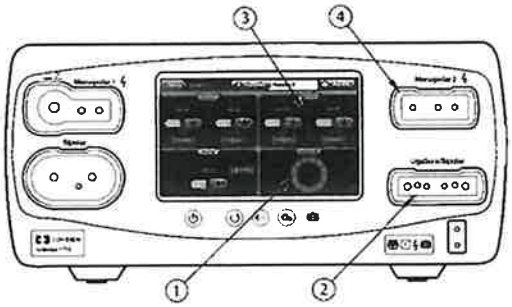

① Cuadrante de tecnología LigaSure™
② Toma de tecnología LigaSure™/Bipolar
③ Cuadrante Monopolar 2 (para instrumentos con dos enchufes de tecnología LigaSure™)
④ Toma Monopolar 2 (para instrumentos con dos enchufes de tecnología LigaSure™)

Folio 187-Propuesta Técnica COVIDIEN PERU SAC

Ajustes predeterminados de tecnología LigaSure™

Salida o instrumento	Predeterminado
Tecnología LigaSure™	Interruptor manual: habilitado (ON)
Empuñadura de pistola LF5544	• Modo MONOPOLAR: VALLEYLAB – 15 W
LF5637 y LF5644	• Modo MONOPOLAR: VALLEYLAB • Potencia monopolar – CUT (CORTE): 15 W – VALLEYLAB: 15 W – COAG: 15 W

Folio 190-Propuesta Técnica COVIDIEN PERU SAC

En el Folio 189, de la propuesta de la empresa COVIDIEN PERU SAC, la descripción de la Tecnología LigaSure, es clara sobre la función, de **Fusión de Tejidos, no siendo esta, lo solicitado en la especificación técnica B03 Tres (03) MODOS DE CORTE BIPOLAR COMO MÍNIMO.**

Descripción general de la función de tecnología LigaSure™

La función de fusión de tejidos de tecnología LigaSure™ puede utilizarse en arterias, venas y vasos linfáticos de hasta 7 mm de diámetro, y en haces de tejido. Este sistema proporciona una transmisión de energía y una presión de los electrodos precisa a los tejidos durante un periodo controlado para lograr una fusión completa y permanente de los tejidos y los lúmenes de los vasos. El sistema ha sido diseñado para producir una mínima adhesión, carbonización o dispersión térmica hacia el tejido adyacente.

No existen parámetros que puedan editarse en el cuadrante de tecnología LigaSure™.

Durante la activación del instrumento, la rueda de progreso del panel de control de visualización de tecnología LigaSure™ se ilumina y se emite una señal acústica mientras se transmite la energía.

Folio 189-Propuesta Técnica COVIDIEN PERU SAC

1.2.1.1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTA COVIDIEN PERU SAC.

Como podemos apreciar en el cuadro comparativo y en la documentación presentada por la empresa **COVIDIEN PERU SAC, con RUC: 20502853750, no sustenta y acredita de manera clara y precisa la característica técnica "B03 TRES (03) MODOS DE CORTE BIPOLAR COMO MÍNIMO"**, cabe mencionar que, el Tribunal de Contrataciones del Estado, con Resolución N° 03578-2023-TCE-S2, dice "(...) cada Postror debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al comité de selección la verificación

directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la entidad".

El postor COVIDIEN PERU SAC, solo ha acreditado, dos (02) Modos de Corto Bipolar, Modo Bipolar Macro: Corte bipolar o coagulación rápidas (101), Resección bipolar Corte: Activación mediante pedal amarillo izquierdo para corte Bipolar (Folio 200, Folio 201), siendo inferior a lo solicitado en la especificación Técnica **"B03 TRES (03) MODOS DE CORTE BIPOLAR COMO MÍNIMO".**

1.2.2. EVALUACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA A02 y B10

1.2.2.1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA A02

Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, **LICITACIÓN PUBLICA Nº 003-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo III REQUERIMIENTO, pág. 25, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA, literal numérico A02,** se solicita:

A02	SALIDAS DOBLES CON INTERRUPTORES INDEPENDIENTES, DISPONIBLE EN MODO COAGULACIÓN MONOPOLAR.

Los postores participantes presentaron, ROCA SAC, COVIDIEN PERU SAC, y J&G INVERSIONES PERU SAC, presentaron sus propuestas sobre lo solicitado en el literal numérico "A02 SALIDAS DOBLES CON INTERRUPTORES INDEPENDIENTES, DISPONIBLE EN MODO COAGULACIÓN MONOPOLAR", obteniendo que la empresa J&G INVERSIONES PERU SAC, no cumple con lo solicitado en la especificación técnica (Ver Cuadro de Evaluación).

1.2.2.2. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA B10

Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, **LICITACIÓN PUBLICA Nº 003-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo III REQUERIMIENTO, pág. 25, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA, literal numérico B10,** se solicita:

B10	UNO (01) O 02 (DOS) SALIDAS PARA PEDAL MONOPOLAR.

Los postores participantes presentaron, ROCA SAC, COVIDIEN PERU SAC, y J&G INVERSIONES PERU SAC, presentaron sus propuestas sobre lo solicitado en el literal numérico "B10 UNO (01) O 02 (DOS) SALIDAS PARA PEDAL MONOPOLAR", obteniendo que la empresa J&G INVERSIONES PERU SAC, no cumple con lo solicitado en la especificación técnica (Ver Cuadro de Evaluación).

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUADRO DE EVALUACIÓN DE ESPECIFICACION TECNICA A02 Y B10

CARACTERISTICAS TECNICAS	COVIDIEN PERU SA RUC: 20502853750	J&G INVERSIONES PERU SAC RUC: 20601586470	ROCA SAC RUC: 20101337261
ITEM 2: **ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA**	**MARCA: S/M** **MODELO: VLFT10GEN** **FECHA DE FABRICACIÓN: 2024**	**MARCA: FOTEK** **MODELO: ONYX** **FECHA DE FABRICACIÓN: 2025**	**MARCA: BOWA-electronic GmbH & Co. KG** **Modelo: ELECTROSURGICAL UNIT ARC 400** **FECHA DE FABRICACION: 2024/2005**
A02: SALIDAS DOBLES CON INTERRUPTORES INDEPENDIENTES, DISPONIBLE EN MODO COAGULACIÓN MONOPOLAR.	Folio. 109, Folio 145 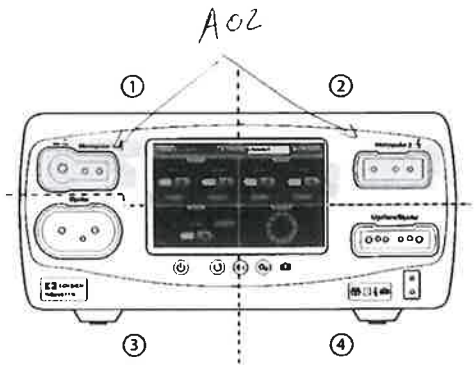 Folio 145 Se puede apreciar, el sustento de la salida doble, con interruptores independientes, en MODO COAGULACION MONOPOLAR, cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.	Folio 89 La capacidad de crear varias configuraciones (ajustes de modo, herramientas, parámetros de salida) dentro de una ventana operativa que se mostrará en 8 ventanas independientes (4 coagulación y 4 corte) A02 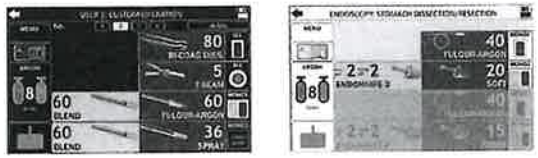 El postor en la Folio 89 de su sustento solo hace referencia a las configuraciones que se pueden realizar, mas no a lo solicitado, existe una incongruencia entre lo mostrado en la imagen y lo descrito. Folio 90 El panel frontal admite salidas monopolares para cable conector de tres guias (2 salidas para corte/ coagulacion monopolar), salidas bipolares (2 salidas para corte/ coagulacion bipolar) y conector de electrodo neutro. Una de las salidas bipolares diseñadas para conectar instrumentos para el sellado de vasos también A02 B01 B08 B08 En postor en el Folio 90, solo hace mención que en su panel de control admiten salidas monopolares de las cuales 2 son para salidas de corte/ coagulación monopolar.	Folio. 44 Modos de coagulación monopolares A02 MODO / DENOMINACIÓN / APLICAC Moderado - Coag - Poca No forzado cortante - Coagul pene Forzado mixto - Coagul pene Corte forzado - Coagul pene Spray - Coag Folio 52 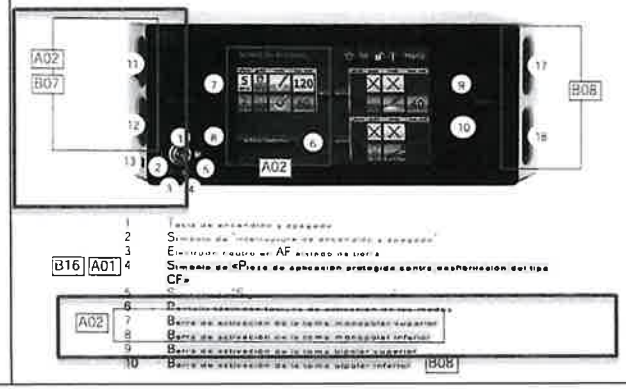

Folio 95

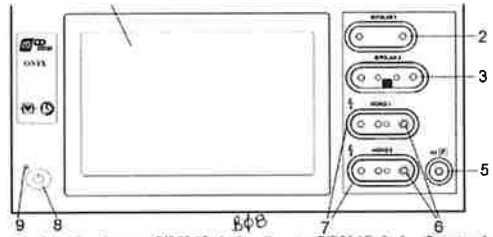

B09 A02 1 - pantalla táctil; 2 - Conector BIPOLAR 1; 3 - Conector BIPOLAR 2; 5 - Conector de electrodo neutro; 6 - Conector MONO 1 y MONO 2 para cables de instrumentos sin pulsadores de mando; 7 - Conector MONO 1 y MONO 2 para cables de instrumentos con pulsadores de mando; 8 - interruptor de corte de energía STB; 9 - lámpara de operación de la unidad

Figura 3. Cara frontal de la unidad electroquirúrgica ONYX

En la Folio 95, hacen referencia al conector mono 1 y mono 2 mas no indican si es en modo coagulación monopolar y tampoco sustentan claramente la forma de "interruptor independiente", o y si esta opción se realiza, por el pedal o en la pantalla.

Como podemos apreciar el equipo no cumple con lo solicitado en la especificación técnica.

3.1.2 Módulo de la toma monopolar (izquierda)

A02	11	Conector para instrumentos monopolares con conmutación de mano o pedal*
B07	12	Conector para instrumentos monopolares con conmutación de mano o pedal*
	13	Conector para el electrodo neutro*

Además, tenemos en las Folio., 30, 31, 41, 50, 68, 92 el sustento y definiciones de **salidas dobles con interruptores independientes, disponible en modo coagulación monopolar**, y cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

<table>
<tr>
<td>B10 UNO (01) O 02 (DOS) SALIDAS PARA PEDAL MONOPOLAR.</td>
<td>Folio 96
 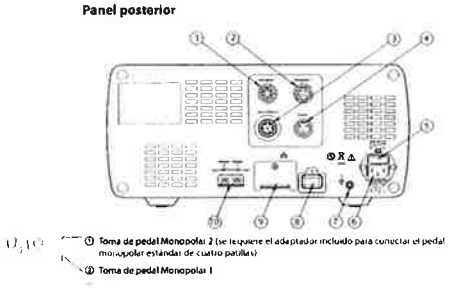

Se puede apreciar, el sustento de dos (02) salidas para pedal Monopolar, cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.</td>
<td>Folio 96
 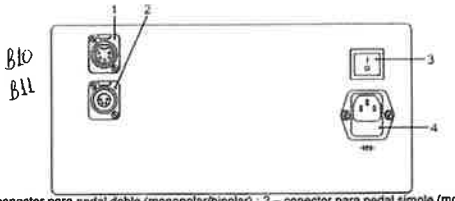

1 – conector para pedal doble (monopolar/bipolar) ; 2 – conector para pedal simple (monopolar/bipolar); 3 – interruptor de encendido/apagado; 4 – Conector para cable de alimentación con doble portafusibles
Figura 5 - Panel trasero del aparato electroquirúrgico ONYX
Se puede apreciar, que, el postor, está sustentando una salida doble Monopolar/Bipolar, en la especificación técnica B10, se está solicitando, uno (01) o dos (02) salidas <u>para pedal monopolar</u>, además se aclara que por ningún extremo de la especificación técnica, se está solicitando salida doble.

Se precisa que el postor está sustentando la especificación B10 y B11, con la misma salida, ocasionando una contradicción en su sustento, no cumpliendo con lo solicitado en la especificación técnica.</td>
<td>Folio 2 8
<table>
<tr><th></th><th>Características</th><th></th></tr>
<tr><td></td><td>Máx. potencia MONOPOLAR 400 W (a 200 Ω)</td><td>400 W (a 200 Ω)</td></tr>
<tr><td></td><td>Máx. potencia BIPOLAR 400 W (a 75 Ω)</td><td>400 W (a 75 Ω)</td></tr>
<tr><td></td><td>Frecuencia de salida 350 kHz / 1 MHz</td><td>350 kHz / 1 MHz</td></tr>
<tr><td>B07</td><td>Tomas monopolares</td><td>2x (circuito de interruptor de pedal y manual)</td></tr>
<tr><td>B08</td><td>Tomas bipolares</td><td>3x (circuito de interruptor de pedal y manual)</td></tr>
<tr><td></td><td>Conector para interruptor de pedal</td><td>2x B10 B11</td></tr>
<tr><td></td><td>AUTOSTART</td><td>Sí</td></tr>
</table>
Folio 38
 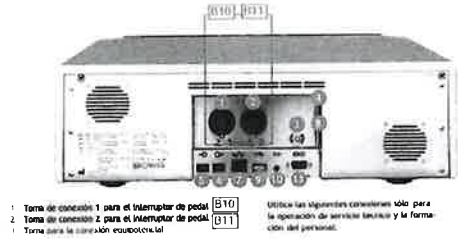

Además, tenemos en los Folios 48, 50, 54, 59, 60,61, 90, se sustenta la una (01) salida para pedal monopolar, y cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.</td>
</tr>
</table>

1.2.2.3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTA J&G INVERSIONES PERU SAC.

- ✓ Como podemos apreciar en el cuadro comparativo y en la documentación presentada por la empresa **J&G INVERSIONES PERU SAC., con RUC: 20601586470, no sustenta y acredita de manera clara y precisa la característica técnica "A02 SALIDAS DOBLES CON INTERRUPTORES INDEPENDIENTES, DISPONIBLE EN MODO COAGULACIÓN MONOPOLAR"**, cabe mencionar que, el Tribunal de Contrataciones del Estado, con Resolución N° 03578-2023-TCE-S2, dice "(...) cada Postror debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al comité de selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la entidad".

- ✓ Como podemos apreciar en el cuadro comparativo y en la documentación presentada por la empresa **J&G INVERSIONES PERU SAC., con RUC: 20601586470, no sustenta y acredita de manera clara y precisa la característica técnica "B10 UNO (01) O 02 (DOS) SALIDAS PARA PEDAL MONOPOLAR"**, cabe mencionar que, el Tribunal de Contrataciones del Estado, con Resolución N° 03578-2023-TCE-S2, dice "(...) cada Postror debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al comité de selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la entidad".

ANEXO N° 02

1. **SUSTENTO DEL NO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ITEM 2 ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA.**

1.1. De las Bases Integradas definitivas LICITACIÓN PUBLICA Nº 003-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA.

1.1.1. Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, **LICITACIÓN PUBLICA Nº 003-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo I GENERALIDADES, numeral 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA, se tiene, (...)** por objeto la contratación de" **IOARR 2604589. "ADQUISICIÓN DE CRANEOTOMO, EQUIPO ECOGRAFO OFTALMOLOGICO, ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELECTRICO DE VAPOR Y MAMOGRAFO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD LOTE I".**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
3	ELECTROBISTURI DE POTENCIA MEDIA	3

1.1.2. Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, **LICITACIÓN PUBLICA Nº 003-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, numeral 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, 2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS, literal e) se solicita:**

(...)

e) El postor deberá demostrar copia fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas y características técnicas solicitadas por la entidad, para lo cual deberá presentar el FORMATO N°01 "Hoja de presentación del Equipo/Sustento de Cumplimiento de Características Técnicas"[1]

Asimismo, el postor adjuntara copia de catálogos, manual de uso y operación, manual de servicio Técnico, Folletos, data sheets o Brochure de los fabricantes o dueños de la marca y modelos de las partes correspondientes al cumplimiento de especificaciones técnicas establecidas **TAMBIÉN SE EMPLEARÁ CARTA (S) DEL FABRICANTE CON FECHA MÁXIMO DE ANTIGÜEDAD 12 MESES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTAS; PARA SUSTENTAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CADA UNO DE LOS EQUIPO (DEBIDAMENTE ACREDITADA POR EL FABRICANTE Y QUE LA INFORMACIÓN SEA VERDADERA; VERIFICABLE BAJO RESPONSABILIDAD DEL POSTOR). RESPECTO AL SUSTENTO GRÁFICO (PLANOS, FIGURAS O IMÁGENES), QUE SUSTENTAN EL (LOS) BIEN(ES) OFERTADO(S), OBJETO DE LA CONVOCATORIA,**

[1] De acuerdo con el numeral 3.1 de los aspectos revisados de oficio del pronunciamiento.

TENDRÁ QUE ESTAR COMPATIBILIZADO CON EL SUSTENTO LITERAL CORRESPONDIENTE. SI EN LAS PROPUESTAS, EXISTIERA CONTRADICCIONES ENTRE EL SUSTENTO GRÁFICO Y LITERAL, ÉSTAS SERÁN DESESTIMADAS.

La propuesta del postor debe indicar lo señalado en el FORMATO N°01 indicando claramente el número de folios(s) que sustenta el cumplimiento de las características técnicas, como sustento y respaldo de la información indicada.
Para el número de los folios no deberá colocarse rangos de números, sino números individuales.
Las características técnicas que deberán acreditarse con los documentos adicionales mencionados son:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN EQUIPO MEDICO	TOTAL	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A SUSTENTAR
3	ELECTROBISTURI DE POTENCIA MEDIA	3	A01 A02 A03 B01 B02 B03 B04 B05 B06 B07 B08 B09 B10 B11 B12 B13 B14 B15 B16 ~~C01 C02 C03 C04 C05 C06 C07 C08 C09 D01 D02 D03 D04 D05 D06 D07 E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 F01.~~

1.2. SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1.2.1. EVALUACIÓN ESPECIFICACIÓN TÉCNICA B03

Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, **LICITACIÓN PUBLICA Nº 003-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo III REQUERIMIENTO, pág. 25, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ELECTROBISTURI DE POTENCIA MEDIA, literal numérico B03,** se solicita:

B03	03 (TRES) MODOS A MAS DE CORTE BIPOLAR.

Los postores participantes presentaron, ROCA SAC, COVIDIEN PERU SAC, y J&G INVERSIONES PERU SAC, presentaron sus propuestas sobre lo solicitado en el literal numérico "B03 Tres (03) MODOS DE CORTE BIPOLAR COMO MÍNIMO", obteniendo el siguiente resultado, después de la evaluación de los expedientes:

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUADRO EVALUACIÓN B03

CARACTERISTICAS TECNICAS	COVIDIEN PERU SA RUC: 20502853750	J&G INVERSIONES PERU SAC RUC: 20601586470	ROCA SAC RUC: 20101337261
ITEM 3: **ELECTROBISTURI DE POTENCIA MEDIA**	**MARCA: S/M** **MODELO: VLFT10GEN** **FECHA DE FABRICACIÓN: 2024**	**MARCA: FOTEK** **MODELO: ONYX** **FECHA DE FABRICACIÓN: 2025**	**MARCA: BOWA-electronic GmbH & Co. KG** **Modelo: ELECTROSURGICAL UNIT ARC 400** **FECHA DE FABRICACION: 2024/2005**
B03: 03 (TRES) MODOS A MAS DE CORTE BIPOLAR	Folio. 502 **Modos bipolares** → A01 · PRECISE (PRECISO) — Desactivado, 0,5-70 W — 184 V · STANDARD (ESTÁNDAR) — Desactivado, 1-70 W — 415 V · MACRO — Desactivado, 1-70 W — 530 V B03 **Tecnología LigaSure™ (fusión de tejidos)** — Sin ajustes de potencia — 244 V **Efectos de resección bipolar** · CUT (CORTE) — 1-6 — 849 V · COAG — 1-6 — 318 V **Ablación Cardioblate™** · Monopolar — Desactivado, 1-50 W — 382 V · Bipolar — Sin ajustes de potencia — 382 V 1.- Se puede apreciar, en el sustento Modos Bipolares, solo uno de ellos tiene sustento en el Folio 506, dice (...) **Macro**: (...) se puede utilizar para **Corte Bipolar** o Coagulaciones rápidas (...). 2.- El Segundo Tecnología LigaSure (Fusión de Tejidos), como podemos apreciar dice Fusión de Tejidos, y no sustenta lo solicitado en las Bases como es, **Modo de Corte Bipolar**. Como también se precisa que La	Folio. 177. B03 **BI-BLEND** — Corte bipolar con coagulación con formación de chispa media — 75 — B06 **BI-TUR** — Corte bipolar con coagulación por herramientas especializadas para resectoscopios bipolares en medio líquido — 325 **BI-ARTHRO** — Corte bipolar con coagulación por herramientas especializadas para artroscopios en medio líquido — 325 **BI-HYSTERO** — Corte bipolar con coagulación por herramientas especializadas para histeroscopios en medio líquido — 325 Los **tres (03) Modos de Corte Bipolar** solicitados en las Especificaciones técnicas están claras y precisas, con definiciones y sustento	Folio. 65 5.5.2. Modos bipolares B06 B03 Símbolos de modo de corte — Significado Estándar B03 Resección bipolar R Ligeras bipo Vaporización R Además, tenemos en las Folio., 31, 45, 65, 71, 72, 93, el sustento y definiciones de **los Tres (03) Modos de Corte Bipolar**.

	tecnología Ligasure, según la documentación entregada es una función específica, con coagulación bipolar automático sin ajustes de potencia o energía, por lo que no se ajusta a lo solicitado en las bases el cual especifica claramente ***Modo De Corte Bipolar***. Los modos son configuraciones **activas y ajustables.** Por tanto, según documentación entregada la tecnología Ligasure no genera energía controlada para realizar Corte Bipolar. por ende, **no cumple con lo solicitado.** 3.- El tercero, Se puede apreciar que se sustenta efecto de resección bipolar CUT (CORTE), Donde se hace mención que se estaría entregando un **efecto de resección** por un modo de corte bipolar. El "efecto de resección bipolar" **no es equivalente a un modo de corte bipolar**. Por tanto, hay una **discrepancia entre lo que se pretende entregar a lo requerido** en las bases. por ende, **no cumple con lo solicitado.** En el Folio 592, solo se hace mención a la Toma Tecnología LigaSure/Bipolar, mas no a un modo de Corte.		5.8. Modos bipolares - cortar B03 5.8.1. Estándar B03 Este modo se emplea para el corte con instrumentos laparoscópicos bipolares. Uso previsto Corte laparoscópico Instrumentos adecuados • Instrumentos laparoscópicos 5.8.2. Resección bipolar B03 anal) Este modo bipolar se aplica, en la ginecología y en la urología, para la resección con electrodos de bucle bajo líquido de enjuague conductor (solución salina). La regulación del arco genera el efecto de corte con una emisión de potencia minimizada al mismo tiempo. ARC-Control realiza un corte inmediato evitando la adherencia de los electrodos. B12 5.8.3. Tijeras bipol. B03 Este modo sirve para uso con tijeras bipolares. Se pueden realizar coagulaciones antes del, o durante el corte mecánico y coagulación en puntos y superficial. Uso previsto Disección, coagulación y corte de tejidos Instrumentos adecuados

	además, en el Folio 595, se hace mención a los Ajustes predeterminados de la Tecnología LigaSure, todos en base a un **Corte (CUT) de Modo Monopolar**, que es distinto a lo solicitado. 4.- El cuarto, en Folio 605, Folio 606, hace mención a los **Efectos de Resección Bipolar**, en donde sustenta un modo **Modo de Corte Bipolar, sustentado en los folio 200, y Folio 201.**		

- Sustento de la empresa COVIDIEN PERU SAC, FOLIO 502

Modos bipolares → A01			→ B06
	· PRECISE (PRECISO)	Desactivado, 0,5-70 W	184 V
	· STANDARD (ESTÁNDAR)	Desactivado, 1-70 W	415 V
	· MACRO	Desactivado, 1-70 W	530 V
B03	**Tecnología LigaSure™ (fusión de tejidos)**	Sin ajustes de potencia	244 V
	Efectos de resección bipolar		
	· CUT (CORTE)	1-6	849 V
	· COAG	1-6	318 V

- Se tiene en el Folio 506, el Sustento MODO BIPOLAR MACRO, Corte Bipolar o Coagulaciones rápidas

El modo **MACRO** se puede utilizar para corte bipolar o coagulaciones rápidas. La tensión es superior y con más potencia que en el resto de modos bipolares.

Folio 101-Propuesta Técnica COVIDIEN PERU SAC

- Se tiene en el Folio 592, Folio 594, Folio 595, Folio 444, el Sustento Tecnología LigaSure (Fusión de Tejidos), **por ningún extremo de la ficha técnica y el sustento de la propuesta, expresa que es, un modo de corte Bipolar, por el contrario, sustenta que es, Fusionador de tejidos y un Sellador de Vasos, no expresando una descripción clara, precisa y objetiva de lo solicitado.**

Funciones de la tecnología LigaSure™ en el panel frontal

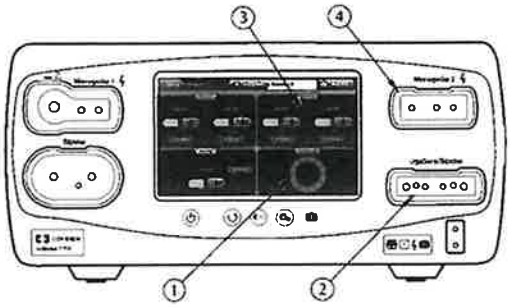

① Cuadrante de tecnología LigaSure™
② Toma de tecnología LigaSure™/Bipolar
③ Cuadrante Monopolar 2 (para instrumentos con dos enchufes de tecnología LigaSure™)
④ Toma Monopolar 2 (para instrumentos con dos enchufes de tecnología LigaSure™)

Folio 592-Propuesta Técnica COVIDIEN PERU SAC

Ajustes predeterminados de tecnología LigaSure™

Salida o instrumento	Predeterminado
Tecnología LigaSure™	Interruptor manual: habilitado (ON)
Empuñadura de pistola LF5544	• Modo MONOPOLAR: VALLEYLAB - 15 W
LF5637 y LF5644	• Modo MONOPOLAR: VALLEYLAB • Potencia monopolar - CUT (CORTE): 15 W - VALLEYLAB: 15 W - COAG: 15 W

Folio 595-Propuesta Técnica COVIDIEN PERU SAC

Folio 1009-Propuesta Técnica COVIDIEN PERU SAC

E el Folio 189, de la propuesta de la empresa COVIDIEN PERU SAC, la descripción de la Tecnología LigaSure, es clara sobre la función, de **Fusión de Tejidos y Sellado Vascular, no siendo esta, lo solicitado en la especificación técnica B03 Tres (03) MODOS DE CORTE BIPOLAR COMO MÍNIMO.**

Descripción general de la función de tecnología LigaSure™

La función de fusión de tejidos de tecnología LigaSure™ puede utilizarse en arterias, venas y vasos linfáticos de hasta 7 mm de diámetro, y en haces de tejido. Este sistema proporciona una transmisión de energía y una presión de los electrodos precisa a los tejidos durante un periodo controlado para lograr una fusión completa y permanente de los tejidos y los lúmenes de los vasos. El sistema ha sido diseñado para producir una mínima adhesión, carbonización o dispersión térmica hacia el tejido adyacente.

No existen parámetros que puedan editarse en el cuadrante de tecnología LigaSure™.

Durante la activación del instrumento, la rueda de progreso del panel de control de visualización de tecnología LigaSure™ se ilumina y se emite una señal acústica mientras se transmite la energía.

Folio 594-Propuesta Técnica COVIDIEN PERU SAC

1.2.1.1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTA COVIDIEN PERU SAC.

Como podemos apreciar en el cuadro comparativo y en la documentación presentada por la empresa **COVIDIEN PERU SAC, con RUC: 20502853750, no sustenta y acredita de manera clara y precisa la característica técnica "03 (TRES) MODOS A MAS DE CORTE BIPOLAR"**, cabe mencionar que, el Tribunal de Contrataciones del Estado, con Resolución N° 03578-2023-TCE-S2, dice "(...) cada Postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al comité de selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la entidad".

El postor COVIDIEN PERU SAC, solo ha acreditado, dos (02) Modos de Corto Bipolar, Modo Bipolar Macro: Corte bipolar o coagulación rápidas (506), Resección bipolar Corte: Activación mediante pedal amarillo izquierdo para corte Bipolar (Folio 605, Folio 606), siendo inferior a lo solicitado en la especificación Técnica **"03 (TRES) MODOS A MAS DE CORTE BIPOLAR".**

1.2.2. EVALUACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA A02 y B10

1.2.2.1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA A02

Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, **LICITACIÓN PUBLICA Nº 003-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo III REQUERIMIENTO, pág. 29, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA, literal numérico A02,** se solicita:

A02	SALIDAS DOBLES CON INTERRUPTORES INDEPENDIENTES, DISPONIBLE EN MODO COAGULACIÓN MONOPOLAR.

Los postores participantes presentaron, ROCA SAC, COVIDIEN PERU SAC, y J&G INVERSIONES PERU SAC, presentaron sus propuestas sobre lo solicitado en el literal numérico "A02 SALIDAS DOBLES CON INTERRUPTORES INDEPENDIENTES, DISPONIBLE EN MODO COAGULACIÓN MONOPOLAR", obteniendo que la empresa J&G INVERSIONES PERU SAC, no cumple con lo solicitado en la especificación técnica (Ver Cuadro de Evaluación).

1.2.2.2. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA B10

Segun las bases integradas definitivas del Preceso de Selección, **LICITACIÓN PUBLICA Nº 003-2024-GERESALL - PRIMERA CONVOCATORIA, Capitulo III REQUERIMIENTO, pág. 25, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA, literal numérico B10,** se solicita:

B10	UNO (01) O 02 (DOS) SALIDAS PARA PEDAL MONOPOLAR.

Los postores participantes presentaron, ROCA SAC, COVIDIEN PERU SAC, y J&G INVERSIONES PERU SAC, presentaron sus propuestas sobre lo solicitado en el literal numérico "B10 UNO (01) O 02 (DOS) SALIDAS PARA PEDAL MONOPOLAR", obteniendo que la empresa J&G INVERSIONES PERU SAC, no cumple con lo solicitado en la especificación técnica (Ver Cuadro de Evaluación).

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUADRO DE EVALUACIÓN DE ESPECIFICACION TECNICA A02 Y B10

CARACTERISTICAS TECNICAS	COVIDIEN PERU SA RUC: 20502853750	J&G INVERSIONES PERU SAC RUC: 20601586470	ROCA SAC RUC: 20101337261
ITEM 2: **ELECTROBISTURI DE POTENCIA ALTA**	**MARCA: S/M** **MODELO: VLFT10GEN** **FECHA DE FABRICACIÓN: 2024**	**MARCA: FOTEK** **MODELO: ONYX** **FECHA DE FABRICACIÓN: 2025**	**MARCA: BOWA-electronic GmbH & Co. KG** **Modelo: ELECTROSURGICAL UNIT ARC 400** **FECHA DE FABRICACION: 2024/2005**
A02: SALIDAS DOBLES CON INTERRUPTORES INDEPENDIENTES, DISPONIBLE EN MODO COAGULACIÓN MONOPOLAR.	Folio. 514. 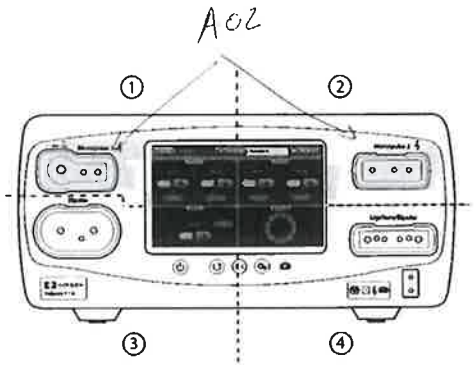 Folio 550 Se puede apreciar, el sustento de la salida doble, con interruptores independientes, en MODO COAGULACION MONOPOLAR, cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.	Folio 174 La capacidad de crear varias configuraciones (ajustes de modo, herramientas, parámetros de salida) dentro de una ventana operativa que se mostrará en 8 ventanas independientes (4 coagulación y 4 corte) A02 El postor en la Folio 174 de su sustento solo hace referencia a las configuraciones que se pueden realizar, mas no a lo solicitado, existe una incongruencia entre lo mostrado en la imagen y lo descrito. Folio 175 El panel frontal admite salidas monopolares para cable conector de tres guías (2 salidas para corte/ coagulacion monopolar), salidas bipolares (2 salidas para corte/ coagulacion bipolar) y conector de electrodo neutro. Una de las salidas bipolares diseñadas para conectar instrumentos para el sellado de vasos también B08 En postor en el Folio 175, solo hace mención que en su panel de control admiten salidas monopolares de las cuales 2 son para salidas de corte/ coagulación monopolar.	Folio. 44 Modos de coagulación monopolares A02 MODO / DENOMINACIÓN / APLICAC Moderado - Coag - Poca No forzado cortante - Coagul penet Forzado mixto - Coagul penet Corte forzado - Coagul penet Spray - Coag Folio 52 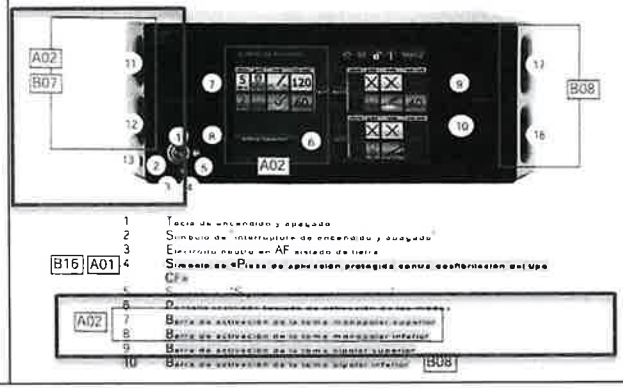

Folio 179

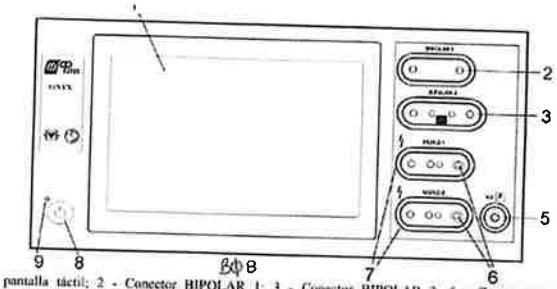

1 - pantalla táctil; 2 - Conector BIPOLAR 1; 3 - Conector BIPOLAR 2; 5 - Conector de electrodo neutro; 6 - Conector MONO 1 y MONO 2 para cables de instrumentos sin pulsadores de mando; 7 - Conector MONO 1 y MONO 2 para cables de instrumentos con pulsadores de mando; 8 - interruptor de corte de energía STB; 9 - lámpara de operación de la unidad

Figura 3. Cara frontal de la unidad electroquirúrgica ONYX

En la Folio 179, hacen referencia al conector mono 1 y mono 2 mas no indican si es en modo coagulación monopolar y tampoco sustentan claramente la forma de "interruptor independiente", o y si esta opción se realiza, por el pedal o en la pantalla.

Como podemos apreciar el equipo no cumple con lo solicitado en la especificación técnica.

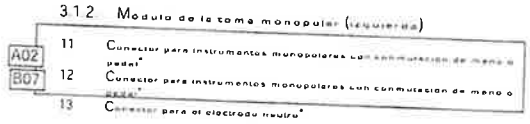

Además, tenemos en las Folio., 30, 31, 41, 50, 68, 92 el sustento y definiciones de **salidas dobles con interruptores independientes, disponible en modo coagulación monopolar**, y cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

B10 UNO (01) O 02 (DOS) SALIDAS PARA PEDAL MONOPOLAR.	Folio 501 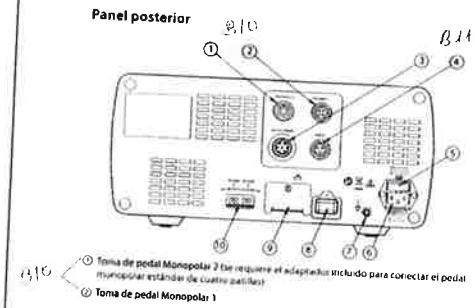 Se puede apreciar, el sustento de dos (02) salidas para pedal Monopolar, cumpliendo con lo solicitado en las especificaciones técnicas.	Folio 180 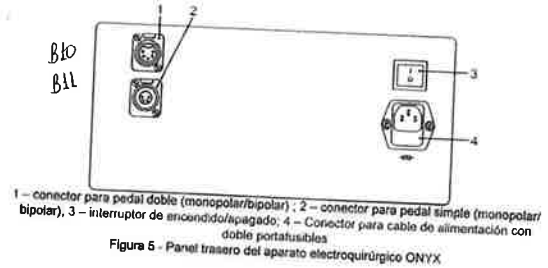 Figura 5 - Panel trasero del aparato electroquirúrgico ONYX Se puede apreciar, que, el postor, está sustentando una salida doble Monopolar/Bipolar, en la especificación técnica B10, se está solicitando, uno (01) o dos (02) salidas **<u>para pedal monopolar</u>**, además se aclara que por ningún extremo de la especificación técnica, se está solicitando salida doble. Se precisa que el postor está sustentando la especificación B10 y B11, con la misma salida, ocasionando una contradicción en su sustento, no cumpliendo con lo solicitado en la especificación técnica.	Folio 28 Características Máx. potencia MONOPOLAR 400 W (a 200 Ω) — 400 W (a 200 Ω) Máx. potencia BIPOLAR 400 W (a 75 Ω) — 400 W (a 75 Ω) Frecuencia de salida 350 kHz / 1 MHz — 350 kHz / 1 MHz B07 Tomas monopolares — 2x (circuito de interruptor de pedal y manual) B08 Tomas bipolares — 3x (circuito de interruptor de pedal y manual) Conector para interruptor de pedal — 2x B10 B11 AUTOSTART — Sí Folio 38 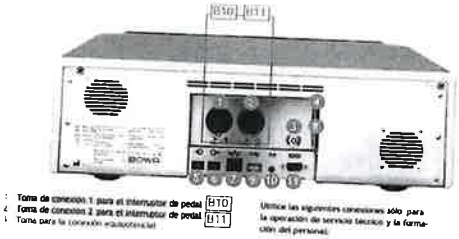 Además, tenemos en los Folios 48, 50, 54, 59, 60,61, 90, se sustenta la una (01) salida para pedal **monopolar**, y cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

1.2.2.3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTA J&G INVERSIONES PERU SAC.

- ✓ Como podemos apreciar en el cuadro comparativo y en la documentación presentada por la empresa **J&G INVERSIONES PERU SAC., con RUC: 20601586470, no sustenta y acredita de manera clara y precisa la característica técnica "A02 SALIDAS DOBLES CON INTERRUPTORES INDEPENDIENTES, DISPONIBLE EN MODO COAGULACIÓN MONOPOLAR"**, cabe mencionar que, el Tribunal de Contrataciones del Estado, con Resolución N° 03578-2023-TCE-S2, dice "(...) cada Postror debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al comité de selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la entidad".

- ✓ Como podemos apreciar en el cuadro comparativo y en la documentación presentada por la empresa **J&G INVERSIONES PERU SAC., con RUC: 20601586470, no sustenta y acredita de manera clara y precisa la característica técnica "B10 UNO (01) O 02 (DOS) SALIDAS PARA PEDAL MONOPOLAR"**, cabe mencionar que, el Tribunal de Contrataciones del Estado, con Resolución N° 03578-2023-TCE-S2, dice "(...) cada Postror debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, de modo tal que el comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones. Así pues, toda información contenida en la oferta técnica o económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí a fin de posibilitar al comité de selección la verificación directa de lo ofertado por los postores y, de esta forma, corroborar si lo descrito es concordante con lo requerido por la entidad".